



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE COMUNICACIONES

Carrera de Comunicación Corporativa

TÉCNICAS Y TEORÍAS COMUNICACIONALES
MANIFESTADAS EN LOS ACTORES
INVOLUCRADOS EN EL CONFLICTO MINERO
CONGA, 2010- 2012.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Comunicación Corporativa

Autor:

Sophia de los Angeles Espinoza Rayco

Asesor:

Yoner Jaime Romero Cueva

Cajamarca-Perú

2019

DEDICATORIA

A mis padres...

A mis hermanos...

A Dios.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, quienes me brindaron
su apoyo y confianza en este proceso.

A mis docentes, quienes durante este periodo de formación
me nutrieron de conocimientos
que aplicaré ahora en mi vida profesional.

A Dios, que me dio todo lo necesario para lograr este primer paso.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	21
CAPÍTULO III. RESULTADOS	26
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	45
REFERENCIAS.....	51
ANEXOS.....	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Muestra de estudio	22
Tabla N° 2. Población objeto de estudio adquirida a través de la muestra	23
Tabla N° 3. Identificación de tres documentos de la fuente Minera Yanacocha	41
Tabla N° 4. Identificación de un documento adquirido del Ministerio de Energía y Minas	42
Tabla N° 5. Identificación de libros sobre Conga	43
Tabla N° 6. Identificación de análisis documentos y hechos de Conga.	44
Tabla N° 7. Agrupación de actores involucrados en el conflicto minero Conga	45

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue describir las técnicas y teorías comunicacionales manifestadas en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010 -2012. En un primer momento, se identificaron como principales técnicas y teorías comunicacionales a la teoría de los quebrantos de las expectativas, teoría del intercambio social, teoría de la negociación cara a cara y MARC's (mecanismos alternativos de resolución de conflictos). Posteriormente, se describió la manifestación de estas en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010-2012. Finalmente, se describió la variable "Técnicas comunicacionales". La muestra se obtuvo por conveniencia agrupando a los actores en actores a favor el proyecto minero Conga, Actores en contra del proyecto minero Conga y el Estado. De estos actores se recopiló información relevante sobre las técnicas comunicacionales que manifestaron, la cual se obtuvo a través de la técnica del análisis documental. La investigación muestra como principal hallazgo que las técnicas comunicacionales manifestadas en el conflicto minero Conga 2010-2012 fueron eficientes solo en algunos casos, debido a que estas no involucraban a todos los actores, sino solo a una parte de ellos, esto a causa de un desconocimiento de las técnicas y teorías comunicacionales por parte de los actores involucrados. De igual forma la teoría que habría mitigado el conflicto habría sido la negociación cara a cara, teniendo como principal actor al Estado, quien debía promover las reuniones involucrando a los otros dos actores. De esta forma, en conjunto, habrían planteado sus propuestas, de tal manera que en la cantidad de reuniones necesarias, se llegase a un acuerdo con beneficio mutuo.

Palabras clave: Técnicas y teorías comunicacionales, actores involucrados y conflicto minero.

ABSTRACT

The objective of the research is to describe the communication techniques and theories manifestates by the actors involved in Conga mining conflict, 2010 -2012. For this, were identified as the main communication techniques and theories the theory of the loss of expectations, social exchange, face-to-face negotiation and MARC's (alternative conflict resolution mechanisms). Right away was made a description of the demonstration of these by the actors involved in the Conga mining conflict, 2010-2012. The variable "Communication techniques" was described. The sample was obtained for convenience by grouping the actors into: actors in favor of Conga mining project, Actors against Conga mining project and the State, from these actors was collected relevant information about the communication techniques they manifested, this was obtained through the technique of documentary analysis. The research shows as the main finding that the communication techniques used in Conga mining conflicto 2010-2012 , were applied efficiently only in some cases, because not involve all the actors, but only a part of them. , this is because of a lack of knowledge of communication techniques and theories by the actors involved, the theorie that would have mitigated the conflict would have been face-to-face negotiation, with the State as the main actor, who had to promote the meetings involving the other two actors, in this way they would have jointly raised their proposals, in such a way that in the number of necessary meetings, an agreement with mutual benefit be reached.

Keywords: Communication techniques and theories, stakeholders and mining conflict.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Aramburú (como se cita en OCMAL, 2017) refiere que los conflictos mineros ambientales en el Perú comenzaron en el año 1970 cuando Juan Velasco Alvarado, durante su gobierno, decide que las empresas estatales serían las que se harían cargo de las extracciones mineras. Sin embargo, las empresas que asumieron esto no cuidaron el medio ambiente, lo que generó pasivos ambientales que trajeron como consecuencia conflictos sociales.

Según el informe mensual de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, en el mes de agosto del año 2019, se registraron 123 conflictos socioambientales, de los cuales el 64.2% (79 casos) corresponden a conflictos a causa de las actividades mineras. (Defensoría del Pueblo, 2019).

Debe recalcar que los conflictos sociales mineros no constituyen procesos sociales estáticos que sean aplicables en un periodo de tiempo determinado; esto porque las causas o motivaciones que las generan puede ser indeterminadas, latentes o progresivas. Lo que significa que los conflictos aparecen al acumularse una serie de condiciones o insatisfacciones por una de las partes involucradas en esta situación. (Flores, 2014).

La relación entre las empresas mineras y las comunidades locales en el Perú se ha visto marcada en los últimos años por una situación tensa que en la mayoría de casos ha terminado en enfrentamientos violentos, dificultando un posible diálogo para llegar a una solución o acuerdo. Cabe preguntarse, ¿cuál es el papel que adquieren las comunicaciones y sobre todo las técnicas y teorías comunicacionales en este tipo de situaciones? Además, tomando en cuenta las características de los

actores involucrados y el contexto y/o situación en el que se relacionan, es importante hacer las siguientes preguntas: ¿Se puede esperar algún tipo de diálogo? ¿Cómo y hasta qué punto se puede intervenir desde la comunicación y qué técnicas o teorías comunicacionales son adecuadas para aplicar al momento de querer lograr un diálogo efectivo? (Carrillo, 2011).

Por ello, después de haber analizado las preguntas antes mencionadas, se tiene que identificar qué técnicas y teorías comunicacionales podrían ser aplicables según sea el caso y cuán efectivas pueden ser estas para la resolución de tal conflicto.

Serrano (2006) como se cita en Dorado et al. (2015) refiere que el conflicto es una parte inevitable en las relaciones humanas y por ende de la realidad social; por ello, es necesario estar dotado de fórmulas adecuadas para gestionar dichos conflictos. “El conflicto contemplado desde una aproximación de la perspectiva transformadora no debe suponer un problema, sino una oportunidad para el crecimiento personal y la transformación social” (Dorado et al., 2015, p. 445).

Esto supone una oportunidad para conseguir dos objetivos primordiales: el primero tiene que ver con el reconocimiento del otro, ya que este identifica la capacidad personal para distinguir y mostrar sensibilidad ante las situaciones y cualidades humanas de los demás. Esto quiere decir ponerse en el lugar del otro para conocer de cerca sus puntos de vista, carencias, necesidades o pedidos, de tal forma que se conozca el estado actual del otro involucrado.

El segundo tiene que ver con el fortalecimiento propio, como experiencia de la propia valía personal, así como de la propia capacidad para resolver cualquier dificultad. Este fortalecimiento se aprecia desde diversas dimensiones: sus propios intereses y metas, alternativas existentes, su propia habilidad y recursos para tomar decisiones.

En este punto, ya se puede hablar sobre el conflicto más destacado según los últimos 5 reportes anuales de conflictos de la Defensoría del Pueblo: el conflicto minero. Existen diferentes tipos de conflictos mineros, por ello, es importante saber distinguirlos, ya que su implicación es distinta, tanto en su relación minería-sociedad como para la propuesta de reforma institucional.

De igual forma, se objeta que entre los conflictos mineros coexistan diferentes versiones socio-ambientalistas, o visto desde otra forma, varios ambientalismos con diferente manera de entender la problemática de la expansión minera y las consecuencias sociales que esta trae consigo, así como las diversas ideas para resolver los conflictos que surgen durante el proceso.

Los conflictos entre empresas mineras y comunidades pueden entenderse como un grupo de situaciones o acontecimientos que surgen alrededor de diferencias o intereses existentes entre ambas partes a lo largo de la relación. Estas diferencias generan constantemente tensiones que en algunos casos terminan en enfrentamientos físicos, y que en casos extremos puede demandar la intervención del Estado para la recuperación del orden público, de agencias especializadas en resoluciones de conflictos e incluso de actores externos que actúan a favor de alguno de los involucrados (de Echave, 2009).

Las crisis o conflictos son el resultado de la acumulación de fricciones entre las empresas extractoras y las comunidades, debido a que estas incrementan la hostilidad hasta llegar al punto en que su posición y su exigencia resultan irreconciliable. Según esto, el conflicto entre los involucrados puede ser permanente; sin embargo, su duración e intensidad depende de cómo se trate esta situación, así como también de las actitudes y comportamientos de los actores. En el año 2019, los conflictos socioambientales ocupan el 67.4% del total de los conflictos en el Perú

(Defensoría del Pueblo, 2019). Estos conflictos generan inestabilidad que provocan problemas en el ámbito local, regional y nacional, además de traer consigo consecuencias económicas negativas para la población y los involucrados.

Por otro lado, es importante señalar que estas situaciones de crisis generadas por conflictos de esta naturaleza no son recientes, pero se han incrementado en los últimos años, de tal forma que se han vuelto visibles para la opinión pública en general (Carrillo, 2011).

Asimismo, es importante señalar que son tres condiciones las que resaltan al momento de enmarcar las situaciones de conflicto entre las empresas mineras y las comunidades locales. En primer lugar, las empresas y el gobierno identifican la deficiente comunicación existente entre los involucrados. Por ello, el Ministerio de Energía y Minas y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía emprendieron diversas campañas con la finalidad de transmitir las ventajas de la minería.

Tras la realización de estas campañas, se pudo demostrar que el conflicto de intereses por el uso y el control de los recursos no es solo por la deficiencia de comunicación e información, sino por el desencuentro de valores y modos de vida (de Echave, 2009). Para las comunidades rurales, el tema ambiental implica el derecho de acceso a la tierra y al agua, que son su sustento económico familiar.

En segundo lugar, tal como lo precisa Alayza (2007) como se cita en Flores (2014), está la ausencia de una política consistente para el tratamiento de conflictos, esto debido a que las medidas del gobierno solo se limitan a reducir problemas causados por estos. Debido a esta situación y a la ausencia de un marco legal, quedan muy pocas posibilidades para abordar conflictos sociales que involucran a las comunidades y las empresas mineras. Según esto, independientemente de que las

campañas comunicacionales promovidas por las empresas mineras dijeran lo contrario, esas compiten directamente con las comunidades por los mismos recursos, ya que pueden generar ingresos a uno o a otro, pero no a ambos (Tanaka et al., 2007).

Por último, la distribución de los recursos económicos generados por la minería causa malestar en la población debido a que los pobladores son testigos de un cambio que no es tan sustancial en su calidad de vida. En zonas recónditas del país, las comunidades exigen a las empresas proveer de servicios que en realidad le corresponden al Estado, como por ejemplo la construcción de carreteras, hospitales o escuelas. Otros reclamos hacen referencia a la generación de ingresos familiares adicionales, sea a través de un puesto de trabajo dentro de la mina o de la compra de productos locales por la empresa (de Echave, 2009).

Es por ello que, aunque las prácticas de las teorías comunicacionales parezcan lejanas, son más que un marco de referencia académica, que puede aplicarse a cualquier proceso social entre personas, grupos o comunidades dentro de un contexto determinado, donde el análisis es útil para la prevención o solución de conflictos de comunicación. Habermas (1987) como se citan en Carrillo (2011) refiere que “la teoría de la competencia comunicativa” señala que el fin de la comunicación es cuando se ha llegado a un acuerdo y se determina por la comprensión recíproca y el saber participar entre los interlocutores. Estos últimos deben buscar superar la problematización surgida durante la acción comunicativa.

Habermas (1987) como se cita en Carrillo (2011) refiere que cada vez que dos o más involucrados tomen parte en un proceso comunicativo orientado al entendimiento recíproco, estos deben satisfacer pretensiones como elegir una proposición comprensible, querer exteriorizar las propias intenciones de modo

verdadero y buscar un acuerdo recíproco sobre la base de normas y valores que permitan a los interlocutores ponerse de acuerdo. De esta forma, los involucrados podrán entenderse mutuamente, generando confianza en lo que dicen para llegar a un acuerdo.

Existen ciertas condiciones para lograr la situación de estar de acuerdo entre empresas mineras y comunidades locales, esto debido a las características de los actores y al contexto de relación que exista entre estos. Por ello, con el fin de identificar dificultades teóricas que obstaculizan el entendimiento entre los involucrados, a continuación, se describen algunas técnicas relacionadas con este estudio.

En Primer lugar, se tiene a la “Teoría de los quebrantos de las expectativas”. Esta se basa en los mensajes, sobre todo en los no verbales, que difunde el interlocutor sobre la utilización del espacio y la percepción del uso que otros hacen de éste. El uso del espacio tiene un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos que se desean en la comunicación, así como del comportamiento adoptado durante la interacción. Para ello, se parte del supuesto de que la interacción está dirigida por expectativas que en su mayoría son quebrantadas, en consecuencia, su valor hace referencia al juicio positivo o negativo de un comportamiento imprevisto sobre el otro. La territorialidad es un concepto que esta teoría introduce, ya que consiste en la propiedad de espacios u objetos que los individuos quieren proteger o defender. Esta propiedad está usualmente acompañada por la prevención y la reacción del individuo. Ante tal situación, las personas o grupos intentan impedir que personas no deseadas ingresen al territorio para defenderlo en caso de ser invadido. Por lo general, se ven afectados los territorios primarios, secundarios y públicos de

las comunidades que son frecuentemente quebrantadas (West, 2005, como se cita en Muñoz, 2014).

En segundo lugar, la “Teoría del Intercambio Social” propone que las personas valoran sus relaciones según sus costos y recompensas. Los costos son elementos de la vida relacional con valor negativo, mientras que las recompensas son elementos de una relación con valor positivo (Blau, 1964, citado en Morales, 1978).

Esta evaluación supone un grado de racionalismo alto por parte de los interlocutores para ejecutar el balance entre costos y recompensas; sin embargo, si la empresa minera y la comunidad local tienen distintas racionalidades, este análisis es complejo. Por otro lado, si todas las relaciones necesitan tiempo y esfuerzo de los involucrados, la teoría propone que la fuerza que guíe las relaciones interpersonales es el impulso del interés propio de cada involucrado (Roloff, 1981).

Esto no significa que el interés propio sea negativo, sino que debe ser reconocido para estudiar la interacción comunicativa en todo contexto. Esta idea es muy importante al momento de entender la relación entre empresas mineras y comunidades locales, ya que en parte muestra la desventaja de las comunidades frente a las empresas en cuanto a tener claros sus intereses para así saber cómo defenderlos.

El intercambio social es toda conducta humana social, es decir, lo que se da entre dos personas o más que interactúan espontáneamente en un intercambio (Homans, 1974, citado en Morales, 1978). Además, está constituido por acciones voluntarias de los individuos que obedecen a los resultados que se espera que proporcionen y que en general proporcionan (Blau, 1964, citado en Morales, 1978).

El intercambio social explica el cambio social y la estabilidad como un proceso en el que se intercambian negocios entre personas, en donde todo depende

del análisis de costo- beneficio para formar, mantener o romper relaciones. Por ello, el principal objetivo de esta teoría es el estudio de fenómenos grupales de conformidad a las normas, cohesión, estatus grupal, poder, entre otros. El entorno social se basa en los aspectos económicos de las relaciones, por ello, se dice que cuando se tiene una relación se hace un balance de sus costos y beneficios, y según los resultados obtenidos se valora más o menos. Al respecto, existen dos principios: el primero es el individualismo, el cual señala que toda conducta va dirigida hacia un individuo así como a actos sociales, son conductas intermedias para una meta individual; el segundo es el hedonismo, el mismo que indica que el ser humano tiene como finalidad lograr satisfacción y placer (Blau, 1964, citado en Morales, 1978). Con estos principios se puede decir que las relaciones sociales están dirigidas a una meta personal que trae como consecuencia proporcionar placer, razón por la cual debe ser rentable en cuanto a costo-beneficio.

En tercer lugar, la “Teoría de la Negociación Cara a Cara” ocupa a la cara como representante de la identidad de una persona, es decir, indican cómo las personas ganan cara positiva o negativa según como los perciban los demás. Según esta teoría, la autoridad que muestran los individuos está relacionada directamente con la cultura que practican. La autoidentidad de los participantes es amenazada por una situación de conflicto sobre todo en casos de negociación incompatible en los que se recurre a la violencia. La teoría plantea que la gestión de conflictos está mediada por la autoidentidad y la cultura (West, 2005, citado en Rizo, 2014).

Para entender el rol que cumple la cultura en la gestión de un conflicto, la teoría parte del carácter individualista o colectivista que adopta una persona, grupo o institución. Así se plantea que cuando dos personas de culturas diferentes se

encuentran se genera un conflicto, debido al carácter colectivista/individualista de la cultura como un factor determinante para su gestión (Ting-Toomey et al., 1988).

Los estilos que plantea esta teoría son evitar, intentando ignorar el problema; mostrarse servicial, teniendo una actitud empática frente a los pedidos de la otra parte; comprometerse, encontrando un acuerdo entre las aspiraciones iniciales y los intereses de la otra parte; dominar, utilizando la experiencia, autoridad e influencia para sacar adelante las ideas de uno en la toma de decisiones; e integrar, buscando con los esfuerzos y recursos mutuos satisfacer las necesidades de las partes involucradas.

Esta teoría es útil al momento de estudiar la comunicación entre las empresas mineras y las comunidades locales, debido a que los actores tienen culturas diferentes y afrontan un conflicto. Por eso, aun cuando la alternativa es practicar la integración y el compromiso, no existen condiciones para implementarlos. Ambos estilos necesitan de confianza mutua y autocontrol que por lo general están ausentes en la relación entre las empresas mineras y las comunidades locales (Carrillo, 2011).

Esta teoría señala a la idea de la cara como representante de la identidad personal, así también indica que la cultura de alguien está basada en la importancia de los lugares y la sociedad individual.

“La negociación cara a cara es el proceso decisivo más importante de una negociación, es cuando usted puede concretar las expectativas y objetivos que se propuso. Sus resultados dependerán de la calidad que tuvo su preparación y de sus habilidades para el manejo del intercambio” (Codina, 2007).

Una negociación es un proceso conformado por tres etapas: el antes (lo que se hace durante la preparación); el durante (aquí se hace el intercambio cara a cara); el después (se hace un seguimiento y control de los acuerdos).

En la negociación cara a cara, influyen factores diferentes a las partes sustantivas de una negociación, es decir, de los temas en discusión y de los resultados que se desean obtener. Entre estos factores se encuentran los procesos de comunicación, como saber preguntar y escuchar; diferentes personalidades de las partes involucradas, en algunos casos son radicalmente opuestas; control de emociones, ya que estas alteran el comportamiento de los actores involucrados.

La negociación cara a cara tiene cinco etapas. En primer lugar, se encuentra la apertura, la cual indica que existen tres objetivos principales a lograr: conocimiento de partes, establecimiento de confianza mutua entre partes y precisar las condiciones organizativas y reglas del juego a utilizar durante el intercambio; En segundo lugar, se tiene a la presentación de expectativas, aquí cada involucrado plantea sus expectativas, que en general suelen ser los puntos de inicio. Durante esta presentación no debe discutirse nada, solo se debe conocer lo que propone cada parte. En tercer lugar, está el intercambio que muestra las habilidades comunicacionales para fundamentar sus propuestas, preguntas, controlar emociones, escuchar y manejar las de la otra parte. En cuarto lugar, se considera el acercamiento, aquí después de que las partes son conscientes de sus necesidades buscan superar los impases y resolver los conflictos concretando acuerdos que resultan aceptables para ambas partes. Por último, se considera el cierre, aquí se concretan los compromisos que asumirá cada parte (Codina, 2007).

Como cuarta técnica, se encuentran los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC's). Son procesos alternativos para la resolución de conflictos, en donde más que imponer, se permite que las partes sean quienes creen su propia solución. Las principales alternativas de estos procesos son cuatro: la negociación o transacción, aquí las partes no necesitan de un tercero para solucionar el conflicto; la mediación, aquí se recurre a un tercero para facilitar el diálogo ya que las partes involucradas no logran solucionar por ellas mismas el conflicto; la conciliación, aquí se recurre a un tercero quien facilitará el diálogo y hará sugerencias que son evaluadas por los involucrados quienes deciden si tomarlas o no, para finalmente llegar a una solución; el arbitraje, aquí se delega a un tercero la búsqueda de formas para solucionar el conflicto (Landeró, 2014).

1.2 Antecedentes:

Bebbington (2009), en el artículo titulado “Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú”, se propusieron identificar cinco tipos de ambientalismo que están presentes en los conflictos mineros en el Perú. Para ello, realizaron a un análisis documental. La principal conclusión fue que los conflictos deben verse como motores que empujan a un proceso de transformación más no como un problema a resolver en corto plazo.

Flores (2014) en la tesis “Caracterización de las prácticas comunicativas establecidas entre la empresa minera San Simón y las comunidades de Tres Ríos y Coñachugo, Santiago de Chuco, en situaciones de conflicto”, se busca identificar las características que se presentan en las prácticas comunicativas entre una mediana empresa minera San Simón y las comunidades de Tres Ríos y Coñachugo en situaciones de conflicto. Para ello, se realizó una observación participante registrada, entrevistas a profundidad y se llevó a cabo un análisis de documentos. La principal

conclusión fue que las prácticas comunicativas que presenta la comunidad son de resistencia, lo que conlleva a contradiscursos a la empresa.

Carrillo (2011) en el artículo “Comunidades y minería: la comunicación en el conflicto”, se busca caracterizar los modelos y prácticas comunicacionales que se desarrollan en una situación de conflicto entre empresas mineras y comunidades locales. Para ello, se llevó a cabo un amplio análisis documental. La principal conclusión es que el principal problema es la debilidad dentro de la definición de los actores involucrados.

Dorado, Hernández, y Lorente (2015) en el artículo “La gestión del conflicto en la intervención social”, se busca conocer la importancia y valoración que se le otorga a la gestión constructiva de conflictos en el grado de trabajo social de la universidad Complutense de Madrid. Para ello, se realizó un estudio cuantitativo realizado a los alumnos del cuarto curso de la facultad de Trabajo Social de la UCM. La principal conclusión es que sería necesario incidir en los contenidos acerca de conflictos incorporando instrumentos y herramientas para una mejor práctica profesional en el trabajo social.

Alzate, et al. (2017) en el artículo “Reconciliación social como estrategia para la transformación de los conflictos sociopolíticos, variables asociadas e instrumentos de medición”, se busca hacer una revisión sistemática sobre la reconciliación, las variables con las que se le asocia y los instrumentos con las que se mide. Para ello, se realizó un análisis documental. La principal conclusión es que con cinco categorías (recuperación psicosocial, acercamiento de partes confrontadas, resignificación endo y exogrupal, emociones y gestión del conflicto) se puede diseñar un modelo explicativo y de diagnóstico para contribuir a los procesos de reconciliación temprana.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera las técnicas y teorías comunicacionales se manifestaron en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010 – 2012?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Describir las técnicas y teorías comunicacionales manifestadas en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010-2012.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar las técnicas y teorías comunicacionales manifestadas en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010- 2012.
- Describir la manifestación de las técnicas y teorías comunicacionales reconocidas en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010-2012.
- Analizar la teoría de los quebrantos de las expectativas, teoría del intercambio social, teoría de la negociación cara a cara y MARC'S como técnicas comunicacionales manifestadas en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010- 2012.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

2.1.1 Según su propósito

Es básica, porque suples vacíos cognoscitivos referente a la manifestación de técnicas y teorías comunicacionales, ya que estas no se aplican de manera correcta para contribuir con la resolución del conflicto.

Como menciona Coronado et al. (2016), la finalidad de la investigación básica es formular nuevas teorías, modificar los existentes e incrementar conocimientos. Asimismo, busca el conocimiento puro por medio de la recolección de datos.

2.1.2. Según su enfoque

Es cualitativa, ya que describe la manifestación de las técnicas y teorías comunicacionales que se identificaron en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010-2012.

2.1.3. Según su alcance o nivel

Es descriptiva, ya que describe la manifestación de las técnicas y teorías comunicacionales que se identificaron en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010-2012.

2.1.4. Según su diseño y temporalidad

Por su diseño es no experimental, porque no manipula variable, ya que a esta se le estudia tal y como se muestra en la realidad. Y por su temporalidad es transversal, debido a que la recolección de datos se hizo en un tiempo específico.

2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

Muestra.

La muestra se obtuvo de documentos, actas, artículos y libros. A través de estos se identificaron a los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010-2012, quienes fueron agrupados por conveniencia.

Tabla 1

Muestra de estudio

Muestra	Nº de muestras	Nombres
Documentos	1	32 Comunidades de Cajamarca respaldan reinicio del proyecto Conga.
Actas	1	Proyecto Conga: información general.
Libros	2	Más allá de Conga/ Conga cuando Humala y Heredia paralizaron el desarrollo del cinturón de cobre del norte del Perú.
Artículos gente/	5	La minería empieza por la Agua para vencer la pobreza, más agua, más cosechas, más bienestar/ Análisis del caso Conga/ El hecho económico del 2012: La paralización del Proyecto Conga/ Los Humala-Heredia bloquearon el proyecto Conga de Cajamarca.

Nota: La tabla evidencia las muestras que se utilizarán para llevar a cabo la investigación.

La tabla 1 da a conocer la muestra de la investigación encontrándose un documento, un acta, dos libros y cinco artículos. A partir de estos se identificaron los actores involucrados en el conflicto minero Conga 2010-2012. De igual forma, esta muestra servirá para identificar y analizar las técnicas y teorías comunicacionales que se manifestaron en el Conflicto minero Conga 2010-2012.

Tabla 2

Población objeto de estudio adquirida a través de la muestra.

Grupo de actores	Nº de actores	Nombre de actores dentro del grupo
Actores a favor del proyecto minero Conga.	3	Empresa minera Conga, 32 comunidades de influencia directa al proyecto, personas con beneficios laborales dentro del sector minero.
Actores en contra del proyecto minero Conga.	3	Antimineros, antiextractivistas y ambientalistas.
El Estado	2	Presidente de la República del Perú y Ministros.

Nota. La tabla evidencia la población objeto de estudio adquirida a partir de las muestras.

La tabla 2 muestra a la población objeto de estudio dividida en grupos. En el primer grupo: actores a favor del proyecto Conga se encuentran 3 actores: empresa minera Conga, 32 comunidades de influencia directa al proyecto y personas con beneficios laborales dentro del sector minero. En el segundo grupo: actores en contra del proyecto minero Conga se encuentran 3 actores: antimineros, antiextractivistas y ambientalistas. Finalmente, en el último grupo, El Estado, representados a través de 2 actores: el presidente de la República del Perú y ministros.

Criterio de inclusión: se consideró a los actores que están a favor del proyecto minero Conga, los que están en contra del proyecto minero conga y el Estado quien tendría un papel neutro dentro del conflicto.

Criterio de exclusión: se excluyó a la población que no es aledaña al proyecto, así como a ONGS (Tierra y libertad, Cajamarca siempre verde) que querían sacar provecho del conflicto.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

2.2.1. Técnica

Análisis documental.

Se analizaron actas, documentos, libros y testimonios. De esta forma, se analizó información y se recolectó datos que contribuyeron a la resolución de esta tesis.

2.2.2. Instrumento

Fichas de registro de información.

Se estructuraron fichas de registro en donde se fueron recolectando datos relevantes sobre el tema comunicacional en el conflicto minero Conga en los últimos 8 años, es decir, desde el inicio del conflicto hasta el 2020.

2.4. Procedimiento

En primer lugar, se procedió a validar el instrumento de investigación (ficha de registro de información) por tres jueces de la carrera de comunicación corporativa. Seguidamente, se comenzó a hacer un análisis documental de actas, documentos, libros y testimonios, cuya información fue recolectada en fichas de registro. Posteriormente, se analizó el contenido para hacer un descarte de información y así quedar solo con datos que contribuyen con el desarrollo de la investigación. Una vez que la información fue analizada se procedió a narrarla según la técnica comunicacional a la

que corresponda, explicando así cómo contribuyó con la resolución del conflicto minero conga.

2.5. Aspectos éticos

La investigación se llevó a cabo manteniendo total seriedad al momento de adquirir la información, mostrando siempre respeto por las fuentes que la han antecedido, valorando la colaboración que estas han tenido con este trabajo. Además, para darle mayor confiabilidad a este estudio, se utilizó el estilo de citación APA (séptima edición).

CAPÍTULO III. RESULTADOS

Humberto (2017) menciona que:

Hace apenas seis años, el gran debate nacional con el que se inició el gobierno de Ollanta Humala fue ‘Conga va, Conga no va’; ‘agua sí, oro no’. Todas esas confrontaciones se daban en un clima de campesinos y obreros mineros aparentemente enfrentados por mutuas acusaciones y reproches de conflictos y amenazas de paros y huelgas, en el contexto de un gobierno regional paralizado por las indecisiones y de un gobierno nacional que en lugar de despejar dudas y resolver problemas estimuló intrigas y falsos rumores, para llegar al lamentable resultado de nuestros días: ‘Conga no fue’ (p .8).

El conflicto comienza en septiembre y octubre de 2010, cuando aumentaba la tensión social en todo Cajamarca y sobre todo en la zona del proyecto Conga. Los pobladores y autoridades locales intensificaban sus reclamos anunciando paralizaciones a nivel regional y en la zona de influencia directa al proyecto. Paralelo a esta situación, las autoridades regionales y delegaciones de alcaldes de la zona llegaban a Lima para entrevistarse con las principales autoridades del Gobierno entrante. De esta forma, Conga ya aparecía dentro de los conflictos sociales del país. El conflicto se fue agudizando.

Para entonces, la empresa Minera Yanacocha señalaba que Conga no es una empresa que trabaja a las espaldas de la comunidad. En ese sentido, la Evaluación de Impacto ambiental (EIA) que realizaron estaba hecho en base a las exigencias sociales (acordada en reuniones con representantes de los caseríos). En la audiencia de presentación de la EIA que se tuvo con los representantes de los 32 caseríos, Conga se comprometió a la construcción de cuatro reservorios para duplicar el almacenamiento de agua, además de la puesta en

marcha de proyectos sociales y productivos sostenibles. Finalmente, se acordó luchar contra la pobreza y favorecer el desarrollo de 32 caseríos de la zona de influencia de Conga (Minera Yanacocha, 2012).

Sin embargo, en enero del 2011, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros solicitó modificar la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de Conga. Durante este proceso se desarrollaron algunos grupos focales en los caseríos de San Nicolás, Agua Blanca, Quengorio Bajo y El Porvenir, estos grupos focales se realizaron entre el 8 de febrero y 4 de marzo. Para entonces todavía no existía una oposición generalizada en contra del proyecto.

En marzo del 2011, la Municipalidad de Bambamarca solicitó que la EIA de Conga se reformulara. En julio de este mismo año, las observaciones hechas por la Municipalidad de Bambamarca se incorporaron al procedimiento de aprobación, y fue el 27 de octubre el día en el que se aprueba la EIA.

El 29 de junio, se produjo una movilización por parte de los pobladores del caserío de El Amaro, quienes alegaban que el río Grande había sido contaminado debido al movimiento de tierras. Durante los primeros cuatro meses del 2011, existieron protestas y movilizaciones que provocaron que el 1 de julio las autoridades del Gobierno Regional decidieran visitar dos de las lagunas (Perol y Chailguagón) para comprender los reclamos hechos por actores involucrados en las movilizaciones y protestas. Tras la visita hecha por las autoridades del Gobierno regional, las acciones opositoras se hacían más públicas y frecuentes.

Sin embargo, hasta agosto del 2011 la construcción de Conga avanzaba sin problema, hasta esa fecha ya habían transcurrido 8 meses desde que Gregorio Santos Guerrero había asumido la presidencia regional. Hasta entonces los discursos antimineros que Humala había

dado en Cajamarca, Bambamarca y otros lugares de la región no habían afectado el desarrollo del proyecto. Para la fecha, Gregorio Santos Guerrero aún no era una amenaza para el proyecto Conga, por el contrario, era destacable su expectativa para con el desarrollo minero. Gregorio Santos Guerrero solicitó a la empresa Minera Yanacocha la transferencia de un terreno perteneciente a la empresa con el propósito de construir el Museo de las Culturas y también la compra de dos terrenos para construir dos colegios emblemáticos cuyo financiamiento fue ofrecido por Humala durante su campaña electoral. Gregorio Santos Guerrero intentaba poner en marcha un proceso cooperativo entre el gobierno central y el gobierno regional con la participación de la empresa Minera Yanacocha en temas puntuales como educación y turismo. Sin embargo, Humala rechazó esta iniciativa. Esta actitud negativa del entonces presidente trajo consigo muchas interrogantes, como por ejemplo, ¿por qué Humala rechazó el primer pedido financiero hecho por Gregorio Santos Guerrero?, ¿qué frustró la cooperación entre el gobierno central y el gobierno regional cuyo fin era el desarrollo?, ¿por qué Gregorio Santos Guerrero tras el rechazo de Humala decide acoger los puntos de vista antimineros y antiextractivistas? (Humberto, 2017).

Continuando con el conflicto, en el cual aún no estaba involucrado Gregorio Santos Guerrero, el 1 de agosto se produjo el primer pronunciamiento conjunto de los frentes de defensa de Chugur, Cajamarca y Celendín. Mediante este se solicitó al Gobierno Regional la creación de una ordenanza que protegiera las lagunas y fuentes de agua que eran amenazadas por el proyecto. El 21 de septiembre, se llevó a cabo la primera gran movilización integrada por pobladores de Cajamarca, gremios, miembros de la Municipalidad Provincial y una delegación del Gobierno Regional y Municipio de la Encañada (de Echave y Diez, 2013).

Según Humberto (2017):

En septiembre del 2011, el ministro de Economía, Luis Miguel Castilla, sin conocimiento de Lerner, pero obviamente con el visto bueno de la pareja presidencial, le había negado a Santos el 1.295 millón de soles que solicitó para sus cuatro años de gobierno (p, 21).

Este acto presidencial significaba el rechazo de la cooperación con el presidente regional, que abrió el camino para una confrontación los meses siguientes. Tras esta negativa Gregorio Santos Guerrero decide comenzar a usar las demandas de los activistas para reiterar su petición financiera a Humala. En otras palabras, Humala estaba incitando a Santo a salir a las calles para obligar de esta manera a la empresa minera a aceptar los cambios que deseaba incluir en la EIA (Humberto, 2017).

Tras la solicitud que hicieron el 1 de agosto los frentes de defensa al Gobierno Regional, el 6 de octubre, el Vicepresidente Regional de Newmont declaró que las cuatro lagunas se verían afectadas por el proyecto Conga, pero como compensación se construirían cuatro reservorios, que tendrían una capacidad de almacenamiento mayor a la de las lagunas. Como consecuencia de esta declaración, el 14 de octubre, se llevó a cabo una movilización en las zonas de China Linda y Huandoy. El mismo día, la población del distrito de la Encañada acompañado de su alcalde bloquearon la carretera de acceso a la empresa Minera Yanacocha, produciéndose enfrentamientos. Lo que hizo que la empresa minera decida suspender momentáneamente sus operaciones e instaló una mesa de diálogo con el auspicio del Gobierno Nacional (de Echave y Diez, 2013).

Sin embargo, el 19 del mismo mes, se llevó a cabo una marcha en Cajamarca de solidaridad y trabajo a favor de la empresa. Según de Echave y Diez (2013):

El 24 de octubre se realizó una gran marcha pacífica a las lagunas, en la que se estima participaron entre dos y tres mil personas. Entre ellos, asistieron el alcalde

del distrito de Huasmín, el Gobernador, el Consejero Regional por la Provincia de Celendín, alcaldes de centros poblados, Rondas Campesinas, representantes de Canales de Riego, Juntas Administrativas de Agua (JASS), y docentes de centros educativos de las comunidades afectadas. Los participantes recorrieron la cuenca de Jamibamba, constatando trabajos de remoción de tierras en las riberas del río. Al término del recorrido, se desarrolló una asamblea en la comunidad de Alto Quengorío, reiterando el rechazo al proyecto Conga. La asamblea dio un ultimátum de ocho días para que se retire la maquinaria de Yanacocha (p. 95).

Tras este acontecimiento, el ministro del MINAM señala que para que el proyecto siga en marcha deben solucionarse primero los conflictos con las poblaciones que denunciaban contaminación del agua. Por ello, el 28 de octubre, se instaló una mesa de diálogo en la cual, según de Echave y Diez (2013) mencionan que:

El Gobierno central (Presidencia del Consejo de Ministros, MINAM y MINEM), representantes del Congreso de la República y del Gobierno Regional de Cajamarca, la Gobernación de Cajamarca, las Municipalidades Distritales de Huasmín, Sorochuco, La Encañada, Chugur y funcionarios de la Minera Yanacocha, como parte de las negociaciones, se adoptaron los siguientes acuerdos: 1) presentación del EIA por el MINEM y la empresa minera; 2) evaluación de la viabilidad legal de la suspensión de actividades del proyecto, lo que exigía una inspección previa in situ de los ministros; y 3) la conformación de una siguiente reunión de trabajo convocada por el Presidente Regional en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros (p. 95).

En 1 de noviembre, el presidente del Consejo de Ministros se reunió con los alcaldes de los distritos La Encañada y Sorochuco y de la provincia de Celendín. Disponiéndose en esta reunión el viaje de los ministros de Agricultura, de Energía y Minas y del Ambiente, ya

que los representantes que fueron a la reunión querían que estas autoridades fueran a constatar el impacto que generaría el proyecto Conga. Con esto, el Premier señaló que si el proyecto presentaba fallas se harían recomendaciones de tal forma que se evite que la población se vea afectada. Tras la visita de los tres ministros a la zona de las lagunas, se confirmó que se haría una revisión a la EIA de Conga para evaluar si existen liviandades. Tras esta declaración, el presidente de Buenaventura (empresa asociada al proyecto), Roque Benavides, indicó su malestar señalando que el estudio que ellos habían realizado era serio mas no una improvisación o un ensayo.

El MINAM pasó a hacer la revisión que tuvo como resultado según de Echave y Diez (2013):

Un informe que comprendió los siguientes aspectos: el análisis de los impactos ambientales, la evaluación de los ecosistemas humedales, el estudio hidrogeológico, la evaluación del impacto del sistema hídrico natural y el costo de la degradación ambiental por la ejecución del proyecto, lo que arribó a las siguientes conclusiones:

Respecto del análisis de los impactos ambientales, una de las principales observaciones que expresó el MINAM, fue la calificación que el propio EIA les daba a los impactos ambientales que el proyecto generaría. El EIA califica los impactos ambientales de Conga en un rango de ‘significancia muy baja a moderada’. No obstante, según el MINAM, los impactos no habrían sido evaluados en su exacta dimensión si se toma en cuenta no solo la magnitud del proyecto, sino su ubicación en una zona de cabecera de cuenca y el que toda esa zona sea considerada un ecosistema frágil.

Sobre la evaluación de los ecosistemas de humedales, el informe del MINAM subraya que el EIA no toma en cuenta lo estipulado en el artículo 99 de la Ley General del Ambiente. En este artículo, los humedales son considerados ecosistemas frágiles, así como las lagunas alto andinas y los bofedales.

Sobre el estudio hidrogeológico y el balance hídrico de toda la cuenca, el informe cuestionó que las lagunas Azul y Chica sean utilizadas como depósitos de desmontes. Para los técnicos del MINAM, la decisión del EIA priorizaba los intereses operativos y económicos del proyecto y no los criterios ambientales, por lo que se sugirió realizar un mayor análisis de otras alternativas considerando los múltiples servicios ambientales que prestan las lagunas.

Respecto del impacto en el sistema hídrico natural, el informe del MINAM plantea la necesidad de que la EIA del proyecto Conga disponga de información detallada hidrogeológica y de oferta hídrica que no sea provisional para así evaluar de manera adecuada los bienes y servicios ambientales que podrían ser afectados por las actividades del proyecto. Además, ante la propuesta de construcción de los reservorios, se necesitan estudios técnicos rigurosos que permitan asegurar que estos garantizarán el balance hídrico.

El último punto abordado por el MINAM tiene que ver con la valoración económica aplicada a los servicios ambientales y el costo de la degradación

por la ejecución del proyecto. Una de las principales observaciones fue que, en la valoración económica, se había realizado sobre todo estimaciones de valor de uso directo; sin embargo, no se mostraron con claridad otros tipos de valor, como el valor de uso indirecto o el de no uso de los servicios ambientales. (pp. 77-78).

Los resultados de este estudio influyeron posteriormente en las decisiones del gobierno peruano. El 8 de noviembre se inicia el paro indefinido en Cajamarca, en el cual se produjeron movilizaciones en las zonas de la Encañada y Huasmín y se tomó también la vía Cajamarca- Bambamarca. Debido a estos hechos, la empresa Minera Yanacocha decide suspender sus actividades en la zona de Conga.

El 11 de noviembre se lleva a cabo una Audiencia Pública en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a esta audiencia asistieron los congresistas por Cajamarca Luis Llatas, Jorge Rimarachín y Mesías Guevara. “Se acuerda como consigna pedir que el proyecto Conga se declare inviable” (de Echave y Diez, 2013, p. 96). En esta reunión, también, el Frente de Defensa ambiental convoca a un paro indefinido para el 24 de noviembre. Tras este acontecimiento, el 16 de noviembre, el presidente Ollanta Humala tras una conferencia de prensa señala que el gobierno rechaza toda media extremista y que no aceptaría ningún ultimátum.

En vísperas de realizarse el paro indefinido, el ministro del interior, Oscar Valdés, visita Cajamarca para negociar y disminuir la medida de la protesta, sin embargo, no logró ningún acuerdo

El 24 de noviembre como se anunció se da inicio al paro indefinido el cual movilizó a más de tres mil manifestantes de las provincias de Cajamarca, Celendín y Bambamarca. Esta movilización paralizó el comercio en Cajamarca.

“El 29 de noviembre se produjo un enfrentamiento cerca de la laguna Azul, en Huasmín, entre pobladores, comuneros y la policía, lo que generó una veintena de heridos, dos de ellos de gravedad por heridas de bala; y varios detenidos” (de Echave y Diez, 2013, p. 97).

El 29 de noviembre, Carlos Santa Cruz, en representación de la Minera Yanacocha, anuncia la suspensión temporal del proyecto Conga. Sin embargo, el paro no fue levantado. Durante este mes, también, se empieza a entender el origen del conflicto entre Humala y Gregorio Santos Guerrero, cuando el entonces premier Salomón Lerner niega la solicitud de Gregorio Santos Guerrero y Patria Roja para realizar una segunda mesa de diálogo. Se explicó que Humala no tenía simpatía por la gente de Patria Roja, debido a que desconfiaba de ellos, por eso, prefería mantener distancia y tratar a estos con dureza. Esto estimuló el conflicto en lugar de promover un entendimiento. Tras este acontecimiento Humala comenzó a confrontar y aislar a Gregorio Santos Guerrero. Con esto se podía deducir que Humala solo estaba alentando el conflicto en Cajamarca, teniendo a Gregorio Santos Guerrero como su líder (Humberto, 2017).

En diciembre del 2011, el proyecto ya era social y políticamente difícil de manejar. Hasta esta fecha, Gregorio Santos Guerrero y sus asociados convencieron a gran parte de la población que el proyecto dañaría irreversiblemente al sector de explotación y a Cajamarca. Humala para entonces consideraba a Gregorio Santos Guerrero más un agitador que un gobernador, esto debido a que sabía que Gregorio Santos Guerrero era el principal líder político de Cajamarca, por ello, Humala quería que esté involucrado para que así pudiera dirigir las protestas. Esta imagen que tenía Humala para con Gregorio Santos Guerrero, se debía a que, en el 2011, Gregorio Santos Guerrero condujo a miles de campesinos para que estos votaran por Humala en la segunda vuelta. Esta es la causa por la que Humala decide negarle el financiamiento a Gregorio Santos Guerrero, ya que, si este comenzaba la

construcción del Museo de las Culturas, y la construcción de los centros educativos iba a cumplir el rol de gobernante y no habría tenido tiempo ni interés de protestar en contra de la empresa minera. Lo que no le convenía al entonces presidente porque de esa forma no habría tenido como presionar a la empresa Minera Yanacocha para que aceptara su pedido en la EIA (Humberto, 2017).

El 4 de diciembre, se lleva a cabo una reunión entre ministros y dirigentes cajamarquinos, sin llegar a ningún acuerdo. Este fracaso generó que el 5 de diciembre el Gobierno central decretara Estado de Emergencia con duración de 60 días en cuatro provincias: Cajamarca, Contumazá, Hualgayoc-Bambamarca y Celendín (de Echave y Diez, 2013).

Tras los conflictos, el 6 de diciembre fueron detenidos Wilfredo Saavedra (presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca) y Milton Sánchez (presidente de la Plataforma Interinstitucional Celendina) tras organizar protestas durante el periodo de Estado de Emergencia. El 13 de diciembre, Gregorio Santos Guerrero solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) que se levantara el estado de emergencia en las provincias de Cajamarca.

El 3 y 4 de enero del 2012, se realizaron movilizaciones en oposición al proyecto Conga por el frente de defensa de los Intereses de Cajamarca apoyadas por el Gobierno Regional y municipalidades de Huasmín, Bambamarca, Sorocho y Celendín.

El 28 y 29 de marzo, se lleva a cabo un evento en Celendín con el propósito de unificar los frentes de defensa de la región Cajamarca. En este evento también se acuerda realizar un paro el 13 abril.

El 25 de abril, representantes de las 13 provincias, incluidos dirigentes de las rondas campesinas y urbanas, y sindicatos, declaran a la región en resistencia pacífica por la vida y la dignidad. Asimismo, estos le dan al ejecutivo un plazo con fecha de vencimiento 31 de

mayo para declarar inviable el proyecto Conga. Indicaron que de no ser así, se realizaría un paro regional indefinido desde la fecha límite del plazo (de Echave y Diez, 2013).

Una vez que la empresa Minera Yanacocha decide suspender temporalmente los trabajos en Conga, la pareja presidencial necesitaba presionar a la empresa de otra forma para que accediera a su pedido, por lo que decide realizar un peritaje a la EIA con el fin de encontrar errores que hicieran que la empresa accediera a lo que estos pedían (Humberto, 2017).

Tras esto, el MINAM hace un peritaje cuyo objetivo era identificar medidas para mejorar las acciones de mitigación de los impactos ambientales. Asimismo, determinar si las medidas de la EIA de Conga mitigan los impactos del agua generadas en la zona y microcuencas, de tal forma que se puedan establecer algunas mejoras. Finalmente, proponer alternativas para generar mayor disponibilidad de agua y su calidad, con un sistema de reservorios.

El peritaje realizado revela que “la valoración hecha por la EIA sobre sus consecuencias y componentes hídricos y las medidas de mitigación son las correctas” (De Echave y Diez, 2013, p. 80).

Sin embargo, el peritaje sugiere que los estudios hídricos deben considerar posibles efectos del cambio climático sobre los caudales, por lo que proponen mejorar gradualmente las estimaciones de los caudales en la EIA, y recomendaron instalar puntos de control de caudales en las cinco microcuencas. De igual manera, recomienda que los reservorios deberían atender la demanda de los usuarios, más allá de la zona de influencia.

Finalmente, el peritaje sugirió que se creara un comité de acompañamiento para que asuma la responsabilidad de control y supervisión de los aspectos referentes a la gestión del agua.

El 20 de abril del 2012, el presidente Humala asume las recomendaciones hechas en el peritaje, y anunció que el Gobierno garantizaría la calidad y cantidad del agua. Indicó también que la empresa minera tenía que cumplir con las exigencias sociales y ambientales señaladas en el peritaje, además de ampliar el almacenamiento de reservorios cuadruplicando su capacidad. De igual forma, Humala anunció que el Gobierno le pediría a la empresa la creación de un fondo social.

El mensaje del presidente y el peritaje no lograron mitigar la tensión social sobre todo en la zona de influencia del proyecto. Un mes después del mensaje dado por el presidente, en la ciudad de Cajamarca, se inicia una paralización en contra del proyecto Conga.

Tras esto la minera decide aceptar las sugerencias y llevarlas a cabo. Esta decisión no fue agradable para la pareja presidencial por lo que decide cortar todo tipo de relación con la empresa. Anunció que para que el proyecto se lleve a cabo, la empresa Minera Yanacocha necesitaba una licencia social (Humberto, 2017).

El 3 de Julio del 2012, se produce un enfrentamiento en la plaza de armas de Celendín, este enfrentamiento tuvo como resultado 5 muertos (3 en el enfrentamiento y 2 que fueron llevados al Hospital de Cajamarca y no sobrevivieron) y 24 heridos entre ellos 2 policías (El País, 2012).

Por ello, según Gestión (2013) señala que:

El conflicto tuvo que contar con la intervención de intermediarios fuera de la escena política y técnica del sector, como lo fueron los sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, quienes facilitaron el diálogo entre las autoridades, la empresa y el Gobierno para ponerle fin a los enfrentamientos violentos entre la Policía y los

opositores al proyecto, liderados por el gobernador regional de Cajamarca, Gregorio Santos (párr. 3).

Tras el conflicto social, Conga disminuyó los programas de apoyo, lo que perjudicó a la mayoría de las comunidades. Esto generó que representantes de las 32 comunidades cajamarquinas muestren su respaldo al reinicio del proyecto Conga, para lo cual fueron al Ministerio de Energía y Minas, manifestando que numerosos programas de desarrollo han sido paralizados entre los años 2012 y 2013, perjudicando a muchas familias. Los representantes de estas comunidades expresaron ante el MEM el sentir de la población afectada por la paralización del proyecto minero. Asimismo, uno de los dirigentes, expresó que el proyecto se ha paralizado no por los comuneros que viven en su ámbito de influencia, sino por personas ajenas, gente de otros lugares que nunca se acercaron a aportar sugerencias. Asimismo, señaló que son muchos los proyectos de ganadería, agricultura, educación y riego los que han sido obstaculizados a causa de la paralización de Conga. Por ello, los 32 representantes solicitaron al Gobierno central, a través del ministro Merino Tafur, que ejerza su autoridad haciendo respetar el estado de derecho que les corresponde, ya que son personas ajenas las que pretenden asumir su representación, pidiendo por esta razón que el Estado intervenga para que estas personas dejen de perjudicar a Cajamarca. Tras esta reunión en el MEM, Merino Tafur se comprometió a interceder ante los otros sectores para canalizar el pedido de los 32 representantes (Ministerio de Energía y Minas, 2013).

Esta petición se llevó a cabo por los representantes de 32 comunidades de influencia directa al proyecto, quienes fueron beneficiados con las diversas actividades de responsabilidad social que la empresa Minera Yanacocha realizó desde que comenzó con los primeros trabajos del proyecto Conga.

Hasta el momento del conflicto, la empresa Minera Yanacocha había financiado proyectos de desarrollo y promovió en los caseríos y centro poblados la formación de comités de desarrollo comunal para de esta manera formular planes de desarrollos concentrados, esto con el fin de construir alianzas. Además, esta empresa buscaba invertir en el desarrollo de la comunidad interviniendo en rubros de capital humano (educación y salud), infraestructura básica para el desarrollo (electrificación, sistemas de agua potable), capital social (identificación y fortalecimiento de cadenas productivas) y capacitaciones empresariales (proyectos: fondos de inversión para el desarrollo de inversiones a través de la construcción de Uniones de Créditos y Ahorro campesino) (Minera Yanacocha, 2012). Esta empresa minera contribuiría con el progreso y desarrollo de Cajamarca, generando entre los cajamarquinos más oportunidades laborales en sectores productivos y comerciales (Minera Yanacocha, 2012). Conga había desarrollado actividades de capacitación alternativas como ganadería, agroindustria, etc. “En el año 2012, Conga ha dado la oportunidad de empleo no calificado a 1904 personas de la comunidad” (Minera Yanacocha, 2012, p. 2). Asimismo, la empresa Minera Yanacocha informó que “con el canon que se recibirá de las operaciones de Conga se podrían construir 10 hospitales regionales y 570 colegios” (Minera Yanacocha, 2012, p. 3).

Para comenzar a mostrar desarrollo social Conga invirtió en proyectos sociales. De los cuales se mostrarán algunos testimonios:

“Tenemos ahora un canal de calidad y eso favorece a todos los usuarios y a todas sus familias. El agua viene cruzando desde arriba a la comunidad de Quinoa Pampa, y todo lo que es la comunidad de Yerba Buena Chica. Y riega unas 600 a 800 hectáreas de cultivos de pastos mejorados. Nosotros sufríamos mucho en tiempo de estiaje por la calidad de pastos. Ahora ya no. - Domingo Llanos Mantilla, presidente del Caserío de Yerba Buena Chica” (Minera Yanacocha, 2012, p. 1).

Con la información expuesta hasta el momento se pueden considerar cinco tipos de tensiones negativas en el conflicto Conga: la primera es la existente entre una parte de la población y el proyecto Conga, esto debido a que a la empresa Minera Yanacocha le falta capacidad para manejar mejor su imagen y a la vez mantener un mejor contacto con la población; la segunda es la posición de dirigentes formales de Cajamarca y el Estado, los primeros adoptaron una posición negativa e intolerante y de oposición a la construcción del proyecto Conga, impidiendo así una negociación productiva, en cambio, el Estado tiene una posición firme frente a la ejecución del proyecto, causando fastidio a los dirigentes cajamarquinos; la tercera dentro del Estado, dentro del gobierno hay una parte que está a favor y otra que está en contra del proyecto, generando así una tensión interna acompañada de contradicciones; la cuarta entre la población, por un lado está una gran parte de la población rural y dirigentes de Cajamarca protestando en contra del proyecto, haciendo creer que toda la población está en contra del proyecto, y por otro lado está una parte de la población cajamarquina que reclaman su derecho a trabajar y muestran su aprobación al proyecto, adicionalmente están las 32 comunidades de influencia al proyecto que unidas han dado su aprobación para el desarrollo de Conga; finalmente, está la tensión negativa comprendida entre algunos periodistas nacionales y la población, esta tensión se debe a que algunos periodistas señalan que este problema es producto de la ignorancia por parte de la población cajamarquina que está en contra de la ejecución del proyecto, señalando que estos no comprenden los beneficios que traería consigo esta obra. Ante estas tensiones, Calderón (2011) manifiesta lo siguiente:

Hay una fuerza de repulsión ocasionada por la falta de un liderazgo efectivo por parte del Estado y por la minera Yanacocha que no han hecho un trabajo efectivo de acercamiento no sólo a las comunidades, sino también a los actores formales e informales que influyen en la percepción de la población y por los dirigentes formales

e informales de Cajamarca que han tomado una actitud intolerante y que muchas veces sus posiciones no tienen mayor sustento técnico (párr. 15).

3.1. Identificación de las técnicas comunicacionales:

A continuación, se presentarán las siguientes tablas que darán a conocer las fuentes de donde se obtuvo la información para llevar a cabo la investigación. Estas mostrarán el nombre del documento, el número de técnicas comunicacionales y los nombres de las técnicas comunicacionales encontradas.

Tabla 3

Identificación de tres documentos de la fuente Minera Yanacocha.

Nombre de documento	Nº de técnica(s) y/o teoría(s)	Nombre de técnica(s) y/o teoría(s)
Proyecto conga: Información general cara/	3	Teoría del intercambio social/ teoría de la negociación cara a teoría de los quebrantos de las expectativas.
La minería comienza por la gente	1	Teoría del intercambio social.
Agua para vencer la pobreza, más agua más cosechas, más bienestar.	1	Teoría del intercambio Social.

Nota. La tabla muestra datos identificados en los documentos, detallando qué tipo de técnicas y/o teorías comunicacionales se manifestaron por los actores involucrados en el conflicto minero Conga.

La tabla 3 muestra los resultados de los nombres de las técnicas y/o teorías comunicacionales que se manifestaron tales como la teoría del intercambio social, teoría de la negociación cara a cara y la teoría de los quebrantos de las expectativas por parte del proyecto Conga en su informe general. De igual manera, se identificó a la teoría del intercambio social en el documento “La minería empieza por la gente”. Finalmente, en el documento “Agua para vencer la pobreza, más cosechas más bienestar”, se identificó también a la teoría del intercambio social como teoría comunicacional.

Tabla 4

Identificación de un documento adquirido del Ministerio de Energía y Minas

Nombre de documento	Nº de técnica(s) y/o teoría(s)	Nombre de técnica(s) y/o teoría(s)
32 comunidades de Cajamarca respaldan reinicio del proyecto Conga.	1	MARC's

Nota: La tabla muestra datos identificados en el documento, detallando qué tipo de técnica comunicacional se manifestó por los actores involucrados en el conflicto minero Conga.

La tabla 4 muestra los resultados del nombre de la técnica comunicacional que se manifestó en el documento “32 Comunidades de Cajamarca respaldan el reinicio del proyecto Conga”, identificándose aquí a MARC's como técnica comunicacional manifestada por los actores involucrados en el conflicto minero conga.

Tabla 5

Identificación de libros sobre Conga

Nombre de documento	Nº de técnica(s) y/o teoría(s)	Nombre de técnica(s) y/o teoría(s)
Conga cuando Humala y Heredia paralizaron el desarrollo del cinturón de cobre del Norte del Perú.	3	Teoría del intercambio social/ teoría de la negociación cara a cara/ teoría de los quebrantos de las expectativas.
Más allá de Conga	3	Teoría del intercambio social/ teoría de la negociación cara a cara/ teoría de los quebrantos de las expectativas.

Nota: La tabla muestra datos identificados en los libros, detallando qué tipos de técnicas y/o teorías comunicacionales manifestaron los actores involucrados en el conflicto minero Conga.

La tabla número 5 muestra los resultados de los nombres de las técnicas y/o teorías comunicacionales que se manifestaron tales como la teoría del intercambio social, teoría de la negociación cara a cara y la teoría de los quebrantos de las expectativas en el libro “Conga cuando Humala y Heredia paralizaron el desarrollo del cinturón de cobre del Norte del Perú”. De igual manera, se identificó a la teoría del intercambio social, teoría de la negociación cara a cara y teoría de los quebrantos de las expectativas en el libro “Más allá de Conga”.

Tabla 6

Identificación de análisis documentos y hechos de Conga.

Nombre de documento	Nº de técnica(s) y/o teoría(s)	Nombre de técnica(s) y/o teoría(s)
Análisis del caso Conga	1	Teoría de los quebrantos de las expectativas.
El hecho económico del 2012: la paralización del proyecto Conga	1	MARC's.
Los Humala- Heredia bloquearon el proyecto Conga de Cajamarca	2	Teoría de los quebrantos de las expectativas/ teoría de la negociación cara a cara.

Nota: La tabla muestra datos identificados en los documentos, detallando qué tipo de técnicas y/o teorías comunicacionales manifestaron los actores involucrados en el conflicto minero Conga.

La tabla 6 muestra los resultados de los nombres de las técnicas y/o teorías comunicacionales que se manifestaron tales como la teoría de los quebrantos de las expectativas en el documento “Análisis del caso Conga”. De igual manera, se identificó a MARC's como técnica comunicacional en el documento “El hecho económico del 2012: la paralización del proyecto Conga”. Finalmente, en el documento “Los Humala- Heredia bloquearon el proyecto Conga Cajamarca”, se identificó a la teoría de los quebrantos de las expectativas y la teoría de la negociación cara a cara como técnicas comunicacionales.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

De los hallazgos encontrados, se muestra que las técnicas y/o teorías comunicacionales se manifestaron de manera eficiente en algunos casos e ineficiente en otros, esto según la presencia de cada una. Para explicar esto primero agruparemos a los actores involucrados en el conflicto minero Conga en la siguiente tabla:

Tabla 7

Agrupación de actores involucrados en el conflicto minero Conga

Grupo de actores	Nº de actores	Nombre de actores dentro del grupo
Grupo 1	2	Actores a favor del proyecto minero Conga y el Estado.
Grupo 2 minero	2	Actores en contra del proyecto Conga y el estado.
Grupo 3 proyecto	2	Actores a favor del proyecto minero Conga y actores en contra del minero Conga.
Grupo 4 del	3	Actores a favor del proyecto minero Conga, el Estado y actores en contra del Proyecto minero Conga.

Nota: La tabla muestra a la población objeto de estudio agrupada en cuatro grupos para facilitar así la explicación de la investigación.

La tabla 7 muestra a la población objeto de estudio agrupada en grupos: en el grupo 1 se encuentra 2 actores, actores a favor del proyecto minero Conga y el Estado. Seguidamente, en el grupo 2, se encuentra 2 actores, actores en contra del proyecto minero Conga y el Estado. De igual forma, en el grupo 3, se encuentran 2 actores, actores a favor

del proyecto mineo Conga y actores en contra del proyecto minero Conga. Finalmente, en el grupo 4, se encuentran los tres actores involucrados en el conflicto minero Conga, actores a favor del proyecto minero Conga, el Estado y actores en contra del proyecto minero Conga.

Una vez agrupados los actores se puede hablar sobre la manifestación de las técnicas comunicacionales entre estos durante el conflicto minero Conga.

En el grupo 1, se evidencia la teoría del intercambio social. Al inicio del conflicto, esta se manifiesta de manera eficiente, ya que cuando se anuncia “Conga va”, ambos actores se veían beneficiados con el proyecto. Y según Roloff (1981), la teoría del intercambio social sostiene un acuerdo de costo y recompensa entre las partes involucradas. En este caso, las personas a favor del proyecto (empresa minera Conga) tenían como costo inversión social y como recompensa la aprobación para la ejecución del proyecto, mientras que la otra parte (el Estado) tenía como recompensa ingresos por parte de la minería. Sin embargo, es la deficiente manifestación de esta técnica la que termina paralizando el proyecto, esto debido a que ambos actores no logran llegar a un acuerdo en el que ambos se vieran beneficiados, ya que la empresa no aprobó el pedido que le exigía el entonces presidente Humala y por ello no se llegó a un acuerdo, porque lo que se puede decir que era bueno como costo y recompensa para una parte; era insuficiente para la otra. Siendo este caso diferente al de la investigación “Caracterización de las prácticas comunicativas establecidas entre la empresa minera San Simón y las comunidades de Tres Ríos y Coñachugo, Santiago de Chuco, en situaciones de conflicto”, en el cual se manifiesta que el gobierno y la empresa minera mantuvieron una relación estrecha que los llevó a identificar la deficiente comunicación existente entre los involucrados, para luego con ayuda del Ministerio de Energía y Minas y la Sociedad nacional de Minería, petróleo y energía emprendieran diversas campañas con el fin de buscar transmitir las ventajas de la minería.

En el grupo 2, se evidencian primero la teoría del intercambio social, esta es eficiente cuando el presidente anuncia Conga no va, ya que ambos salen beneficiados de esta técnica. Debido a que según Roloff (1981), esta teoría ejecuta un balance entre los costos y beneficios de los actores involucrados, teniendo el primer actor (las personas en contra del proyecto) como costo la inexistencia de inversión social y como recompensa sus lagunas intactas, mientras que el otro actor involucrado en esta situación tiene como costo el inexistente ingreso por parte de este proyecto que no se llevará a cabo y como recompensa una buena relación con la otra parte involucrada. La siguiente teoría manifestada, pero con presencia deficiente es la de la negociación cara a cara, se dice que es deficiente porque cuando Gregorio Santos Guerrero solicita una segunda mesa de diálogo el Estado se la niega, impidiendo así el diálogo y la negociación que podría haber mitigado el conflicto. Según Carrillo (2011), esta técnica es bien aplicada cuando las partes muestran actitud empática frente a los pedidos de la otra parte, mediante la cual se aplica un proceso de comunicación en el que las partes presentan sus expectativas, formulan preguntas y concretan acuerdos con el beneficio común, lo que claramente no se observó en una de las partes, en este caso el Estado.

En el grupo 3, claramente la teoría de la negociación cara a cara es deficiente, porque los actores no llegaron a un acuerdo debido a que sus intereses eran opuestos. Esto se debe a que según la investigación “Comunidades y minería: la comunicación en el conflicto”, muchas veces los intereses son opuestos a causa de los valores y modos de vida.

Finalmente, el grupo 4 es el principal grupo a analizar cuando se habla de deficiencia comunicacional, porque habiéndose analizado los tres grupos anteriores se puede notar que siempre existió la comunicación solo entre dos actores ya sean personas a favor del proyecto minero Conga- El Estado, personas en contra del proyecto minero Conga- El Estado, o personas a favor del proyecto minero Conga- personas en contra del proyecto minero Conga.

Pero nunca existió una comunicación que los involucre a los tres actores en conjunto, es decir, a los actores a favor del proyecto minero Conga, el Estado y los actores en contra del proyecto minero Conga. Ese fue el principal déficit de comunicación. En este caso, la solución que habría ayudado a disminuir o controlar el conflicto habría sido la teoría comunicacional de negociación cara a cara, en la que los tres actores involucrados dieran a conocer sus puntos de vista y exigencias, de tal forma que en la cantidad de reuniones necesarias se llegase a un acuerdo mutuo. Se habla de más de una reunión porque en la primera todas las partes se escuchan para que en la siguiente reunión presentes sus propuestas y analicen en conjunto si estas pueden ser mejoradas o replanteadas, y así finalmente en otra lleguen a un acuerdo con beneficios mutuos. Según Habermas, en la investigación “Comunidades y minería: la comunicación en el conflicto”, sería la eficiente competencia comunicativa que dice que el fin de la comunicación es cuando se ha llegado a un acuerdo determinado por la comprensión recíproca y el saber participar entre los actores involucrados para lo cual estos deben buscar superar la problematización sugerida durante la acción comunicativa.

4.2 Conclusiones

- De la investigación, se concluye que las técnicas y teorías comunicacionales manifestadas por los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010- 2012 son la teoría de los quebrantos de las expectativas, la teoría del intercambio social, la teoría de la negociación cara a cara y MARC's (métodos alternativos de resolución de conflictos).

- Las técnicas y teorías comunicacionales manifestadas por los actores involucrados en el conflicto minero Conga 2010- 2012 no fueron eficientes en su totalidad, debido a que su presencia no involucro a los tres actores (actores a favor del proyecto minero Conga, actores en contra del proyecto minero Conga y el Estado), sino estas involucraron siempre a dos actores, ya sean actores a favor del proyecto minero Conga – actores en contra del proyecto minero conga, actores a favor del proyecto minero Conga y el Estado, y actores en contra del proyecto minero Conga y el Estado.
- Las técnicas y teorías comunicacionales no fueron del todo eficientes debido al desconocimiento de estas por parte de los actores involucrados en el conflicto minero Conga 2010-2012.

Sugerencias

- Esta investigación puede servir como base teórica para otras investigaciones que tengan como variable a las técnicas y/o teorías comunicacionales.
- La teoría comunicacional que puede funcionar en un conflicto futuro de este tipo es la negociación cara a cara, la cual tendría que ser promovida por el actor principal en este tipo de situaciones: el Estado.
- El actor principal y fundamental para solucionar este tipo de conflictos es el Estado, ya que este debe promover la comunicación entre los actores generando así un vínculo más favorable entre estos.
- Al aplicarse cualquiera de las cuatro técnicas comunicacionales antes mencionadas (teoría de los quebrantos de las expectativas, teoría del intercambio social, teoría de la negociación cara a cara y MARC's), deben involucrar a todos los actores dentro del conflicto, ya que el aplicarse sólo en

grupos puede generar contradicciones como es en el caso del conflicto minero Conga.

- Las empresas mineras y el Estado deben promover dentro de su área de comunicaciones el conocimiento de las teorías y técnicas comunicacionales, para que de esta forma cuando se presente un problema similar al de Conga estos sepan como enfrentarlo y actuar de tal manera que se llegue a una solución evitando así conflictos y/o enfrentamientos violentos.

REFERENCIAS

- Alzate, M. Dono, M. (23 de noviembre de 2016). *Reconciliación social como estrategia para la transformación de los conflictos sociopolíticos, variables asociadas e instrumentos de medición*. Obtenido de DOI:
<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v16n3/1657-9267-rups-16-03-00016.pdf>
- Bebbington. (marzo de 2009). *Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú*. Obtenido de FLAcso: <http://www.flacso.org.ec/docs/i35bebbing.pdf>
- Cabrera, H. (2017). *Conga cuando Humala y heredia paralizaron el desarrollo del cinturón de cobre del norte del Perú*. Lima: Centro de investigación de minería, ambiente y desarrollo.
- Calderón, B. (12 de mayo de 2011). *Análisis del caso Conga. La tierra es Plana*. Obtenido de La tierra es plana.: <https://latierraesflat.wordpress.com/2011/12/05/conflicto-social-en-conga/>
- Carrillo, S. (Agosto de 2011). *Comunidades y minería: la comunicación en el conflicto*. Obtenido de CANALÉ 05: [file:///C:/Users/milagros/Downloads/14706-Texto%20del%20art%C3%ADculo-58432-1-10-20160307%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/milagros/Downloads/14706-Texto%20del%20art%C3%ADculo-58432-1-10-20160307%20(3).pdf)
- Codina, A. (s.f.). La Negociación Cara a Cara. *PMQUALITY*.
- Conga. (2011). Proyecto Conga: Información general.
- Conga. (2012). Agua para vencer la pobreza, más agua, más cosechas, más bienestar.
- Conga. (2012). La minería empieza por la gente.

- Cornelio, L. (17 de junio de 2014). *Los mecanismos alternativos de solución de controversias como derecho humano*. Obtenido de BARATARIA:
<https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132552006.pdf>
- De Echave, J. Diez, A. (2013). *Más allá de Conga*. Lima: RedGE.
- Dorado, A. Hernandez, G. Lorente, J. (14 de junio de 2015). *La gestión del conflicto en la intervención social*. Obtenido de Prisma social:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353744530014>
- Expreso. (18 de abril de 2018). *Los Humala-Heredia bloquearon el proyecto Conga de Cajamarca*. *Expreso*. Obtenido de <https://www.expreso.com.pe/informe/los-humala-heredia-bloquearon-el-proyecto-conga-de-cajamarca/>
- Gestión. (1 de enero de 2013). *El hecho económico del 2012: La paralización del proyecto Conga*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/hecho-economico-2012-paralizacion-proyecto-conga-28092-noticia/>
- José, M. D. (1978). La teoría del intercambio social desde la perspectiva de Blau. *ReiS*.
- Landero, C. (2014). LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMO DERECHO HUMANO. *BARATARIA*.
- leyda, F. (julio de 2014). *Características de las practicas comunicativas establecidas entre la empresa minera San Simón y las comunidades de Tres Rios y Coñachugo, Santiago de Chuco, en situaciones de conflicto*. . Obtenido de UNT:
<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4086/TESIS%20FLORES%20RODR%c3%8dgUEZ%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Marta, R. G. (2014). El papel de las teorías de la comunicación en la construcción del campo académico de la comunicación, reflexiones desde la historia, la epistemología y la pedagogía. *Universidad Autónoma de la Ciudad de México*.
- Minas, M. d. (2013). 32 Comunidades cajamarquinas respaldan reinicio del proyecto Conga.
- OCMAL. (31 de enero de 2017). *Conflictos mineros, principales lastres para Perú*. .
Obtenido de Observatorio de Conflictos de América Latina.:
<https://www.ocmal.org/conflictos-mineros-principales-lastres-para-peru/>
- Patiño, C. A. (2014). ANÁLISIS DE DISCURSO E IMÁGENES DE LA CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DE LA VIOLENCIA Y EL ROL E LA MUJER EN LA PPORTADA DEL PERIODICO EXTRA. *UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL*, 11.
- Pueblo, D. d. (Agosto de 2019). *REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 186*.
Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/09/Conflictos-Sociales-N%C2%B0-186-Agosto-2019.pdf>
- Roloff, M. (1981). *Interpersonal Communication: The Social Exchange Approach*. Sage.
- Tanaka, Huber, Revesz, Diez, Richard, De Echave. (Octubre de 2007). *Minería y conflicto social*. Obtenido de Economía y sociedad:
<http://cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiaysociedad/01-revesz.pdf>
- Ting-Toomey , Chua. (1988). Culture and interpersonal communication. *American Psychological Association*.

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

Situación Problemática	Objetivos	VARIABLES	Metodología
P. General	O. General	Variable 1	Diseño
¿De qué manera las técnicas y/o teorías comunicacionales son manifestadas en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010 – 2012?	Describir las técnicas y/o teorías comunicacionales manifestadas en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010-2012.	Técnicas y/o teorías comunicacionales.	Básica Cualitativa Descriptiva No experimental Transversal
	O. Específicos		Muestra
	Identificar las técnicas y/o teorías comunicacionales manifestadas en los actores involucrados en el	.	Por conveniencia: • Actores a favor del proyecto minero Conga.

	conflicto minero Conga, 2010-2012.		<ul style="list-style-type: none"> • Actores en contra del proyecto minero Conga. • El Estado
			Técnica
			<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental.
	Describir el uso de las técnicas y/o teorías comunicacionales manifestadas en los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010-2012.		Instrumentos
			Fichas de registro de información
	Analizar la teoría de los quebrantos de expectativas, teoría del intercambio social, teoría de		

	la negociación cara a cara y MARC'S como técnicas comunicacionales utilizadas por los actores involucrados en el conflicto minero Conga, 2010- 2012.		
--	---	--	--

1. Instrumento de investigación

TÍTULO:		FECHA:	
AUTOR:			
PÁGINAS:			
FUENTE:		PUBLICACIÓN:	
RESUMEN:			
NOTAS:			

2. Validaciones


Validación específica de instrumento de investigación

Titulo de la investigación	El uso de las técnicas comunicacionales utilizadas por los actores involucrados en el conflicto minero Conga del año 2010 al 2012.
Nombre del estudiante	Sophia de los Angeles Espinoza Rayco.
Instrumento evaluado	Ficha de registro de información.

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) totalmente de acuerdo con el ítem o pregunta; (2) de acuerdo con la mitad o más de la mitad del ítem o pregunta; (3) de acuerdo con menos de la mitad del ítem o pregunta; (4) en desacuerdo con el ítem o pregunta.

Ítem	Nº	Comentario (Cuando lo considere necesario)
1. Título	1	
2. Fecha	1	
3. Autor	1	
4. Fuente	1	
5. Publicación	1	
6. Resumen	1	
7. Notas	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y el instrumento entregado por el estudiante, además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha 18/11/2019 Firma 

Nombre Completo Mx Ricardo Vifanora Sotoca
DNI 26728720

Validación general de instrumento(s) de investigación

Datos del evaluador

Nombre	Alex Villanueva Spelección		DNI	26728720
Cargo en UPN	Docente a tiempo parcial	Docente a tiempo completo	Coordinador de carrera	
Carrera	Comunicación Corporativa			
E-mail	alex.villanueva@upn.pe	Celular	950205731	

Datos de la investigación

Título de la investigación	El uso de las técnicas comunicacionales utilizadas por los actores involucrados en el conflicto minero Conga del año 2010 al 2012.
Nombre de (de los) estudiante (s)	Sophia de los Angeles Espinoza Rayco
Carrera	Comunicación Corporativa
Tipo de investigación	Básica de nivel correlacional y diseño no experimental.
Instrumento (s) evaluado (s)	Ficha de registro de información

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	N°	Comentario (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	1	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	1	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	1	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha 18/11/2019

Firma 

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

Validación general de instrumento(s) de investigación

Datos del evaluador

Nombre	Claudia Coronado Lopez Torres		DNI	41135248
Cargo en UPN	Docente a tiempo parcial	Docente a tiempo completo	<input checked="" type="checkbox"/>	Coordinador de carrera
Carrera	Comunicaciones			
E-mail	claudia.coronado@upn.edu.pe	Celular	96303752	


Datos de la investigación

Título de la investigación	El uso de las técnicas comunicacionales utilizadas por los actores involucrados en el conflicto minero Conga del año 2010 al 2012.
Nombre de (de los) estudiante (s)	Sophia de los Angeles Espinoza Rayco
Carrera	Comunicación Corporativa
Tipo de investigación	Básica de nivel correlacional y diseño no experimental.
Instrumento (s) evaluado (s)	Ficha de registro de información

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	Nº	Comentario (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	1	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	1	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	1	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha	18/11/2019	Firma	
-------	------------	-------	--

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

Validación específica de instrumento de investigación

Título de la investigación	El uso de las técnicas comunicacionales utilizadas por los actores involucrados en el conflicto minero Conga del año 2010 al 2012.
Nombre del estudiante	Sophia de los Angeles Espinoza Rayco.
Instrumento evaluado	Ficha de registro de información.

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) totalmente de acuerdo con el ítem o pregunta; (2) de acuerdo con la mitad o más de la mitad del ítem o pregunta; (3) de acuerdo con menos de la mitad del ítem o pregunta; (4) en desacuerdo con el ítem o pregunta.

Ítem	Nº	Comentario (Cuando lo considere necesario)
1. Título	1	
2. Fecha	1	
3. Autor	1	
4. Fuente	1	
5. Publicación	1	
6. Resumen	1	
7. Notas	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y el instrumento entregado por el estudiante, además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha 18/11/2019 Firma



Nombre Completo

Claudia Coronado Lopez Torrey

DNI

4135248

Validación específica de instrumento de investigación

Título de la investigación	El uso de las técnicas comunicacionales utilizadas por los actores involucrados en el conflicto minero Conga del año 2010 al 2012.
Nombre del estudiante	Sophia de los Angeles Espinoza Rayco.
Instrumento evaluado	Ficha de registro de información.

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) totalmente de acuerdo con el ítem o pregunta; (2) de acuerdo con la mitad o más de la mitad del ítem o pregunta; (3) de acuerdo con menos de la mitad del ítem o pregunta; (4) en desacuerdo con el ítem o pregunta.

Ítem	Nº	Comentario (Cuando lo considere necesario)
1. Título	1	
2. Fecha	1	
3. Autor	1	
4. Fuente	1	
5. Publicación	1	
6. Resumen	1	
7. Notas	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y el instrumento entregado por el estudiante, además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha 18/11/19 Firma



Nombre Completo Diana Romero Rojas
DNI 07760394

Validación general de instrumento(s) de investigación

Datos del evaluador

Nombre	Diana Rossana Romano Najoi		DNI	07760344
Cargo en UPN	Docente a tiempo parcial	Docente a tiempo completo	Coordinador de carrera	<input checked="" type="checkbox"/>
Carrera	Comunicación Corporativa			
E-mail	diana.romano.najoi@gmail.com	Celular	951484720	

Datos de la investigación


Título de la investigación	El uso de las técnicas comunicacionales utilizadas por los actores involucrados en el conflicto minero Conga del año 2010 al 2012.
Nombre de (de los) estudiante (s)	Sophia de los Angeles Espinoza Rayco
Carrera	Comunicación Corporativa
Tipo de investigación	Básica de nivel correlacional y diseño no experimental.
Instrumento (s) evaluado (s)	Ficha de registro de información

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) cumple totalmente con el criterio; (2) cumple con la mitad o más de la mitad del criterio; (3) cumple con menos de la mitad del criterio; (4) no cumple con el criterio.

Criterio	N°	Comentario (si lo considera necesario)
La entrega fue completa, correcta y ordenada ¹ .	1	
El tema es pertinente y actual para la carrera.	1	
La población y la muestra permiten alcanzar los objetivos.	1	
Los instrumentos son suficientes para alcanzar los objetivos.	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y los instrumentos entregados por el (los) estudiante (s), además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha

Firma 

¹ Tenga en cuenta que el estudiante debe entregarle: (i) una matriz de consistencia y (ii) el o los instrumentos a evaluar. Al llenar este indicador, considere si los documentos pueden ser leídos o llenados fácilmente, si no tienen diferencias innecesarias de tipo o tamaño de letra, si no tienen espacios innecesarios en celdas, etc.

Validación de instrumento de investigación – juicio de experto

Validación específica de instrumento de investigación

Título de la investigación	El uso de las técnicas comunicacionales utilizadas por los actores involucrados en el conflicto minero Conga del año 2010 al 2012.
Nombre del estudiante	Sophia de los Angeles Espinoza Rayco.
Instrumento evaluado	Ficha de registro de información.

Escriba un número de acuerdo a la siguiente escala: (1) totalmente de acuerdo con el ítem o pregunta; (2) de acuerdo con la mitad o más de la mitad del ítem o pregunta; (3) de acuerdo con menos de la mitad del ítem o pregunta; (4) en desacuerdo con el ítem o pregunta.

Ítem	Nº	Comentario (Cuando lo considere necesario)
1. Título	1	
2. Fecha	1	
3. Autor	1	
4. Fuente	1	
5. Publicación	1	
6. Resumen	1	
7. Notas	1	

Declaro que al firmar he leído totalmente y con detalle la matriz de consistencia y el instrumento entregado por el estudiante, además de llenar esta ficha con el cuidado respectivo, teniendo en cuenta que será usada como aval para realizar la investigación empírica de su tesis.

Fecha

18/11/19

Firma



Nombre Completo

Diana Romero Rojas

DNI

07760394

3. Fichas de registro de información.

TÍTULO:	Proyecto Conga: Información General.	FECHA:	11 de Octubre 2019
AUTOR:	Conga		
PÁGINAS:	17		
EDITORIAL:	Conga	PUBLICACIÓN:	2011
RESUMEN:			
<p>El proyecto Conga no se lleva a cabo mediante imposición ni uso de la fuerza, este se desarrolla bajo un plan de participación que incluye a autoridades y pobladores de las zonas influyentes a nivel urbano y rural, esto mediante talleres y días de diálogos. El grado de participación de las autoridades y vecinos quedó demostrado en la audiencia pública realizada en marzo del año 2010, ya que se registró la participación de más de 4 mil personas, incluyendo los alcaldes de Celendín, Sorochuco, Huasmín, La Encañada, y Cajamarca. La empresa Minera Yanacocha durante las audiencias que presenta da a conocer su respeto por las normativas existentes. De igual manera, expresa que durante este proyecto se cuidará la flora o fauna, así mismo, se implementarán planes con respecto al manejo de la biodiversidad, estos planes mitigarán los impactos del proyecto sobre diferentes hábitats y especies; en cuanto a los reservorios, se generarán condiciones similares para la biodiversidad asociada con las lagunas y vegetación hidromófica (se cuidan los intereses de las otras parte ósea de la comunidad). La empresa Minera Yanacocha financia proyectos de desarrollo, también promueve, en los caseríos y centros poblados, la formación de Comités de Desarrollo</p>			

Comunal para así formular planes de desarrollos concertados. Esto con el fin de construir alianzas (se generan beneficios mutuos). Asimismo, la empresa Minera Yanacocha busca invertir en el desarrollo de la comunidad, interviniendo en rubros como el capital humano (educación y salud), infraestructuras básicas para el desarrollo (electrificación, sistemas de agua potable), capital social (identificación y fortalecimiento de cadenas productiva) y capacidades empresariales (proyectos: fondos de inversión para el desarrollo de inversiones a través de la construcción de uniones de Crédito y Ahorro campesino)

NOTAS:

- Teoría de los quebrantos de expectativas.
- Teoría del intercambio social.
- Teoría de la negociación cara-cara.

TÍTULO:	La minería empieza por la gente	FECHA:	11 de Octubre
AUTOR:	Conga		
PÁGINAS:	24		
EDITORIAL:	Conga	PUBLICACIÓN:	2012
RESUMEN:			
<p>Conga contribuirá con el progreso y desarrollo de Cajamarca, permitiendo también que los cajamarquinos tengan más oportunidades laborales en sectores productivos y comerciales. Conga ha desarrollado actividades de capacitación alternativas como ganadería, agroindustria, etc. En el año 2012, Conga dio oportunidad de empleo a 1904 personas de la comunidad. Asimismo, con el canon que se generaría con el proyecto, se construirían 10 hospitales regionales y 570 colegios.</p> <p>La EIA (Evaluación de Impacto ambiental) se ha realizado en base a las exigencias sociales (acordada en reuniones con representantes de los caseríos). En la audiencia de presentación del AIE que se tuvo con los representantes de los 32 caseríos, Conga se comprometió a la construcción de cuatro reservorios para duplicar el almacenamiento de agua. Asimismo, a la puesta en marcha de proyectos sociales y productivos sostenibles. Finalmente, se acordó luchar contra la pobreza y favorecer el desarrollo de 32 caseríos de la zona de influencia de Conga.</p>			
NOTAS:			
- Teoría del intercambio social.			

TÍTULO:	Agua para vencer la pobreza, más agua más cosechas más bienestar.	FECHA:	11 de Octubre
AUTOR:	Conga		
PÁGINAS:	16		
EDITORIAL:	Conga	PUBLICACIÓN:	10 de marzo 2012
RESUMEN:			
<p>Para comenzar a mostrar desarrollo social se comenzó a invertir en proyectos sociales: de los cuales tenemos algunos testimonios.</p> <p>“Nosotros ya ahorita, hemos abiertos los ojos. Nosotros no queremos que la ciudad piense por el campo. Nos equivocaremos, así como campesinos que somos que no tenemos tanta educación, pero nosotros sí estamos de acuerdo en dialogar, en conversar con el Proyecto Conga. Nosotros vamos a ser los fiscales para cuidar si falta el agua, pero no va a haber esto, nosotros vamos a ser los que vamos a reclamar. Pero ahorita tenemos todo, tenemos agua, tenemos desarrollo en nuestras comunidades. El proyecto Conga está preocupado de nuestra agricultura, nuestra ganadería y de todo lo que nos beneficia”. Cornelio Atalaya Secretario de Desarrollo Comunal Uñigán Pulul.</p> <p>“Tenemos ahora un canal de calidad y eso favorece a todos los usuarios y a todas sus familias. El agua viene cruzando desde arriba a la comunidad de Quinua Pampa, y todo lo que es la comunidad de Yerba Buena Chica. Y riega unas 600 a 800 hectáreas de cultivos de pastos mejorados. Nosotros sufríamos mucho en tiempo de estiaje por la calidad de los pastos. Ahora ya no”. Domingo Llanos Mantilla Presidente del Canal Caserío Yerba Buena Chica.</p>			

“Nosotros como campesinos siempre optamos por la agricultura porque este ha sido el sustento de nuestras familias, de nuestros hijos. Entonces, cuando Conga empieza su exploración, ahí es cuando nosotros aprovechamos. ¿Por qué no podemos convivir entre la minería y la agricultura? Sí se puede”.

Segundo Aladino Orellano Presidente de Asociación de Productores Agropecuarios.

NOTAS:

- Teoría del intercambio social.

TÍTULO:	32 Comunidades de Cajamarca respaldan reinicio del proyecto Conga.	FECHA:	09 de octubre 2019
AUTOR:	Ministerio de Energía y Minas		
PÁGINAS:	1		
EDITORIAL:		PUBLICACIÓN:	03 de octubre 2013
RESUMEN:			
<p>Representantes de 32 comunidades cajamarquinas expresan su respaldo al reinicio del proyecto Conga, manifestando que numerosos programas de desarrollo han sido paralizados entre los años 2012 y 2013 perjudicando a las familias en esa zona del país. Los representantes de estas comunidades solicitaron una reunión en el Ministerio de Energía y Minas para expresar el sentir de la población afectada por la paralización del proyecto minero. Asimismo, el dirigente de la comunidad de San Nicolás de Challhuagon, Segundo Tacilla Flores, expresó que el proyecto se ha paralizado no por los comuneros que viven en su ámbito de influencia sino por gente de otros lugares que nunca se acercaron a aportar sugerencia. Este también señaló que son muchos los proyectos de ganadería, agricultura, educación y riego los que se han sido truncados a causa de la paralización de Conga. Debido a este problema los 32 representantes solicitaron al Gobierno central, a través el ministro Merino Tafur, que ejerza su autoridad haciendo respetar el estado de derecho asumiendo que no es posible que personas extrañas pretendan asumir su representación y enfrentarlos, pidiendo por ello que el Estado intervenga para que estas personas dejen de Perjudicar a Cajamarca. Tras esta reunión en el MEM, el ministro Merino Tafur se comprometió a interceder ante los otros sectores para canalizar el pedido de los 32 representantes.</p>			

NOTAS:

- MARC's

TÍTULO:	Más allá de Conga	FECHA:	5/ 11/ 2019
AUTOR:	José De Echave y Alejandro Diez.		
PÁGINAS:			
EDITORIAL:	RedGE	PUBLICACIÓN:	2013
RESUMEN:	<p>“Si bien se mencionan 32 caseríos que el EIA denomina ‘area de estudio específico’, solo 10 caseríos son calificados como área de influencia directa”(de Echave y Diez, 2013).</p> <p>En septiembre y octubre de 2010, aumentaba la tensión social en todo Cajamarca y sobre todo en la zona del proyecto Conga. Los pobladores y autoridades locales intensificaban sus reclamos anunciando paralizaciones a nivel regional y en la zona de influencia directa al proyecto. Paralelo a esta situación, las autoridades regionales y delegaciones de alcaldes de la zona llegaban a Lima para entrevistarse con las principales autoridades del Gobierno entrante. De esta forma, Conga ya aparecía dentro de los conflictos sociales del país.</p> <p>El conflicto se fue agudizando. El 14 de octubre del 2011, la población del distrito de La Encañada, acompañada de su alcalde, bloquearon la carretera de acceso a la empresa Minera Yanacocha, produciéndose enfrentamientos. Lo que hizo que la empresa minera decidiera suspender momentáneamente sus operaciones e instaló una mesa de diálogo con el auspicio del Gobierno nacional.</p> <p>El 24 de Octubre, la población del distrito de Huasmín junto a su alcalde se movilizaron a la zona del proyecto para anunciar una paralización el 1 de Noviembre.</p> <p>La tensión social aumentaba y las comunidades exigían que la empresa retire sus maquinarias de la zona.</p>		

En 1 de Noviembre, el presidente del Consejo de Ministros se reunió con los alcaldes de los distritos La Encañada y Sorochuco y de la provincia de Celendín. Disponiéndose en esta reunión el viaje de los ministros de Agricultura, de Energía y Minas y de Ambiente ya que los representantes que fueron a la reunión quería que estas autoridades fueran a constatar el impacto que generaría el proyecto Conga. Con esto, el Premier señaló que si el proyecto presentaba fallas se harían recomendaciones de tal forma que se evite que la población se vea afectada. Tras la visita de los tres ministros a la zona de las lagunas, se confirmó que se haría una revisión al EIA de Conga para evaluar si existen livianidades. Tras esta declaración, el presidente de Buenaventura (empresa asociada al proyecto), Roque Benavides, indicó su malestar señalando que el estudio que ellos habían realizado era serio, mas no una improvisación o un ensayo. El MINAM pasó a hacer la revisión que tuvo como resultado “un informe que comprendió los siguientes aspectos: el análisis de los impactos ambientales, la evaluación de los ecosistemas humedales, el estudio hidrogeológico, la evaluación del impacto del sistema hídrico natural y el costo de la degradación ambiental por la ejecución del proyecto, llegando a las siguientes conclusiones:

-Respecto del análisis de los impactos ambientales, una de las principales observaciones que expresó el MINAM fue la calificación que el propio EIA le daba a los impactos ambientales que el proyecto generaría. El EIA califica los impactos ambientales de Conga en un rango de ‘significancia muy baja a moderada’. No obstante, según el MINAM, los impactos no habrían sido evaluados en su exacta dimensión si se toma en cuenta no solo la magnitud del proyecto, sino su ubicación en una zona de cabecera de cuenca y el que toda esa zona sea considerada un ecosistema frágil.

– Sobre la evaluación de los ecosistemas de humedales, el informe del MINAM subraya que el EIA no toma en cuenta lo estipulado en el artículo 99 de la Ley General del Ambiente. En este artículo, los humedales son considerados ecosistemas frágiles, como las lagunas alto andinas y los bofedales.

-Sobre el estudio hidrogeológico y el balance hídrico de toda la cuenca, el informe cuestionó que las lagunas Azul y Chica sean utilizadas como depósitos de desmontes. Para los técnicos del MINAM, la decisión del EIA priorizaba los intereses operativos y económicos del proyecto y no los criterios ambientales, por lo que se sugirió realizar un mayor análisis de otras alternativas considerando los múltiples servicios ambientales que prestan las lagunas.

Respecto del impacto en el sistema hídrico natural, el informe del MINAM plantea la necesidad de que el EIA del proyecto Conga disponga de información detallada hidrogeológica y de oferta hídrica que no sea provisional, para así evaluar de manera adecuada los bienes y servicios ambientales que podrían ser afectados por las actividades del proyecto. Además, ante la propuesta de construcción de los reservorios, se necesitan estudios técnicos rigurosos que permitan asegurar que estos garantizarán el balance hídrico.

– El último punto abordado por el MINAM tiene que ver con la valoración económica aplicada a los servicios ambientales y el costo de la degradación por la ejecución del proyecto. Una de las principales observaciones fue que en la valoración económica se había realizado sobre todo estimaciones de valor de uso directo; sin embargo, no se mostraron con claridad otros tipos de valor, como el valor de uso indirecto o el de no uso de los servicios ambientales (de Echave y Diez, 2013).

Este informe influyó en las nuevas decisiones y acciones del gobierno peruano. El MINAM decide hacer un peritaje cuyo objetivo era identificar medidas para mejorar las acciones de mitigación de los impactos ambientales. Asimismo, determinar si las medidas del EIA de Conga mitigan los impactos del agua generadas en la zona y microcuencas, de tal forma que se puedan establecer algunas mejoras. Finalmente, proponer alternativas para generar mayor disponibilidad de agua y su calidad, con un sistema de reservorios.

El peritaje realizado revela que “la valoración hecha por el EIA obre sus consecuencias y componentes hídricos y las medidas de mitigación son las correctas” (de Echave y Diez, 2013).

Sin embargo, el peritaje sugiere que los estudios hídricos deben considerar posibles efectos del cambio climático sobre los caudales, proponiendo mejorar gradualmente las estimaciones de los caudales en el EIA, recomendando instalar puntos de control de caudales en las cinco microcuencas. De igual manera, recomienda que los reservorios deberían atender la demanda de los usuarios, más allá de la zona de influencia.

Finalmente, el peritaje sugirió que se creara un comité de acompañamiento para que asuma la responsabilidad de control y supervisión de los aspectos referentes a la gestión del agua.

El 20 de abril del 2012, el presidente Humala asume las recomendaciones hechas en el peritaje, anunciando que el Gobierno garantizaría la calidad y cantidad del agua. Indicó también que la empresa minera tenía que cumplir con las exigencias sociales y ambientales señaladas en el peritaje, además de ampliar el almacenamiento de

reservorios cuadruplicando su capacidad. De igual forma, Humala anunció que el gobierno le pediría a la empresa la creación de un fondo social.

El mensaje del presidente y el peritaje no lograron mitigar la tensión social sobre todo en la zona de influencia del proyecto. Un mes después del mensaje dado por el presidente en la ciudad de Cajamarca se inicia una paralización en contra del proyecto Conga.

Como se vio anteriormente, el EIA fue aprobado en abril del año 2010. A partir de esto, el 5 de abril se realiza una reunión en la que se hace una presentación limitada del proyecto. Tras la presentación, la Municipalidad Distrital de Sorochuco hace una actividad para oponerse, esta es organizada por el Foro “Sorochuco, medio ambiente y minería”. Para esta actividad, se convocó a alcaldes de centros poblados, asociaciones de productores y tenientes gobernadores. En este foro, se acordó rechazar el proyecto Conga, planteando su reivindicación en 4 puntos: “la protección de los acuíferos y lagunas de las zonas altas de Sorochuco (las lagunas El Perol, Mala, Empedrada, Chailhuagón y Azul); la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 020 de la Municipalidad de Celendín, que protege los acuíferos de Huasmín y Sorochuco; la exigencia de una consulta previa como mecanismo de aprobación de todo nuevo proyecto; y la realización de audiencias públicas en Sorochuco, Huasmín y Celendín” (de Echave y Diez, 2013).

En enero del 2011, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros solicitó modificar el EIA de Conga. Durante este proceso se desarrollaron algunos grupos focales en los caseríos de San Nicolás, Agua Blanca, Quengorío Bajo y El Porvenir,

estos grupos focales se realizaron entre el 8 de febrero y 4 de marzo. Para entonces todavía no existía una oposición generalizada en contra del proyecto.

En marzo del 2011, la Municipalidad de Bambamarca solicitó que el EIA de Conga se reformulara. En julio de este mismo año las observaciones hechas por la Municipalidad de Bambamarca, se incorporaron al procedimiento de aprobación, siendo el 27 de octubre el día en el que se aprueba el EIA.

El 29 de junio, se produjo una movilización por parte de los pobladores del caserío de El Amaro, quienes alegaban que el río Grande había sido contaminado debido al movimiento de tierras. Durante los primeros cuatro meses del 2011, existieron protestas y movilizaciones que provocaron que el 1 de julio las autoridades del Gobierno Regional decidieran visitar dos de las lagunas (Perol y Chailguagón) para comprender los reclamos hechos por actores involucrados en las movilizaciones y protestas.

Tras la visita hecha por las autoridades del Gobierno regional, las acciones opositoras se hacían más públicas y frecuentes. El 1 de agosto, se produjo el primer pronunciamiento conjunto de los frentes de defensa de Chugur, Cajamarca y Celendín. Mediante el cual solicitaron al Gobierno regional la creación de una ordenanza que protegiera las lagunas y fuentes de agua que eran amenazadas por el proyecto. El 21 de septiembre, se llevó a cabo la primera gran movilización integrada por pobladores de Cajamarca, gremios, miembros de la Municipalidad Provincial y una delegación del Gobierno Regional y Municipio de La Encañada.

El 6 de octubre del mismo año, el Vicepresidente Regional de Newmont declaró que las cuatro lagunas se verían afectadas por el proyecto Conga, pero que como compensación se construirían cuatro reservorios, que tendrían una capacidad de almacenamiento mayor a la de las lagunas. Como consecuencia de esta declaración el

14 de octubre, se llevó a cabo una movilización en las zonas de China Linda y Huandoy.

Sin embargo, el 19 del mismo mes, se llevó a cabo una marcha en Cajamarca de solidaridad y trabajo a favor de la empresa.

“El 24 de octubre se realizó una gran marcha pacífica a las lagunas, en la que se estima participaron entre dos y tres mil personas. Entre ellos, asistieron el alcalde del distrito de Huasmín, el Gobernador, el Consejero Regional por la Provincia de Celendín, alcaldes de centros poblados, rondas campesinas, representantes de canales de riego, Juntas Administrativas de Agua (JASS), y docentes de centros educativos de las comunidades afectadas. Los participantes recorrieron la cuenca de Jadibamba, constatando trabajos de remoción de tierras en las riberas del río. Al término del recorrido, se desarrolló una asamblea en la comunidad de Alto Quengorío, reiterando el rechazo al proyecto Conga. La asamblea dio un ultimátum de ocho días para que se retire la maquinaria de Yanacocha” (de Echave y Diez, 2013).

Tras este acontecimiento, el ministro del MINAM señala que para que el proyecto siga en marcha deben solucionarse primero los conflictos con las poblaciones que denunciaban contaminación del agua. Por ello el 28 del mismo mes, se instaló una mesa de diálogo entre el gobierno central (Presidencia del Consejo de Ministros, MINAM y MINEM), representantes del Congreso de la República y del Gobierno Regional de Cajamarca, la Gobernación de Cajamarca, las Municipalidades Distritales de Huasmín, Sorochuco, La Encañada, Chugur y funcionarios de la Minera Yanacocha. Como parte de las negociaciones, se adoptaron los siguientes acuerdos: 1) presentación del EIA por el MINEM y la empresa minera; 2) evaluación de la viabilidad legal de la suspensión de actividades del proyecto, lo que exigía una inspección previa in situ de los ministros; y 3) la conformación de una siguiente reunión de trabajo convocada por

el Presidente Regional en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros”
(de Echave y Diez, 2013).

El 8 de noviembre, se inicia el paro indefinido en Cajamarca, donde se produjeron movilizaciones en las zonas de la Encañada y Huasmín y se tomó también la vía Cajamarca- Bambamarca. Debido a estos hechos, la empresa Minera Yanacocha decide suspender sus actividades en la zona de Conga.

El 11 de noviembre, se lleva a cabo una Audiencia Pública en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a esta audiencia asistieron los congresistas por Cajamarca Luis Llatas, Jorge Rimarachín y Mesías Guevara. “Se acuerda como consigna pedir que el proyecto Conga se declare inviable” (de Echeve y Diez, 2013). En esta reunión, también, el Frente de Defensa ambiental convoca a un paro indefinido para el 24 de noviembre. Tras este acontecimiento, el 16 de noviembre, el presidente Ollanta Humala tras una conferencia de prensa señala que el gobierno rechaza toda media extremista y que no aceptaría ningún ultimátum.

En vísperas de realizarse el paro indefinido, el ministro del interior, Oscar Valdés, visita Cajamarca para negociar y disminuir la medida de la protesta, sin embargo, no logró ningún acuerdo

El 24 de noviembre como se anunció, se da inicio al paro indefinido el cual movilizó a más de tres mil manifestantes de las provincias de Cajamarca, Celendín y Bambamarca. Esta movilización paralizó el comercio en Cajamarca.

“El 29 de noviembre se produjo un enfrentamiento cerca de la laguna Azul, en Huasmín, entre pobladores comuneros y la policía, lo que generó una veintena de heridos, dos de ellos de gravedad por heridas de bala y varios detenidos” (de Echeve y Diez, 2013).

El 29 de noviembre, Carlos Santa Cruz, en representación de la Minera Yanacocha, anuncia la suspensión temporal del proyecto Conga. Sin embargo, el paro no fue levantado.

El 4 de diciembre, se lleva a cabo una reunión entre ministros y dirigentes Cajamarquinos sin llegar a ningún acuerdo. Este fracaso generó que el 5 de diciembre el gobierno central decretara estado de emergencia con duración de 60 días en cuatro provincias: Cajamarca, Contumazá, Hualgayoc-Bambamarca y Celendín.

El 6 de diciembre, fueron detenidos Wilfredo Saavedra (presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca) y Milton Sánchez (presidente de la Plataforma Interinstitucional Celendina) tras organizar protestas durante el periodo de Estado de Emergencia.

El 13 de diciembre, Gregorio Santos solicitó a la PCM que se levantara el estado de emergencia en las provincias de Cajamarca.

El 3 y 4 de enero, se realizan movilizaciones en oposición al proyecto Conga por el Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca apoyadas por el Gobierno Regional y municipalidades de Huasmín, Bambamarca, Sorochuco y Celendín.

El 28 y 29 de marzo, se lleva a cabo un evento en Celendín con el propósito de unificar los frentes de defensa de la región Cajamarca. En este evento también se acuerda realizar un paro el 13 abril.

El 25 de abril, representantes de las 13 provincias incluidos dirigentes de las rondas campesinas y urbanas y sindicatos declaran a la región en resistencia pacífica por la vida y la dignidad. Asimismo, le dan al ejecutivo un plazo con fecha de vencimiento 31 de mayo para declarar inviable el proyecto Conga. Indicando que de no ser así, se realizaría un paro regional indefinido desde la fecha límite del plazo.

NOTAS:

TÍTULO:	Análisis del caso Conga	FECHA:	14/11/ 2019
AUTOR:	Bruno Calderón		
PÁGINAS:	1		
FUENTE:	La tierra es plana	PUBLICACIÓN:	2011
RESUMEN:			

La población cajamarquina teme perder sus manantiales y que sus aguas sean contaminadas por la intervención minera.

Se consideran cinco tipos de tensiones negativas en el conflicto Conga: la primera es la existente entre una parte de la población y el proyecto Conga, esto debido a que a la empresa Minera Yanacocha le falta capacidad para manejar mejor su imagen y a la vez mantener un mejor contacto con la población; la segunda se da entre dirigentes formales de Cajamarca y el Estado, los primeros adoptaron una posición negativa e intolerante oponiéndose a la construcción del proyecto Conga, impidiendo así una negociación productiva, en cambio, el Estado tiene una posición firme frente a la ejecución del proyecto, causando fastidio a los dirigentes cajamarquinos; la tercera dentro del Estado, dentro del gobierno hay una parte que está a favor y otra que está en contra del proyecto, generando así una tensión interna acompañada de contradicciones; la cuarta entre la población, por un lado está una gran parte de la población rural y dirigentes de Cajamarca protestando en contra del proyecto haciendo creer que toda la población lo está, y por otro lado está una parte de la población cajamarquina que reclaman su derecho a trabajar y muestran su aprobación al proyecto, adicionalmente están las 32 comunidades de influencia al proyecto que unidas han dado su aprobación para el desarrollo de Conga; finalmente, está la tensión negativa comprendida entre algunos periodistas nacionales y la población, esta tensión se debe a que algunos periodistas señalan que este problema es producto de la ignorancia por parte de la población cajamarquina que está en contra de la ejecución del proyecto, señalando que estos no comprenden los beneficios que traería consigo esta obra.

Ante estas tensiones, se puede decir que “ hay una fuerza de repulsión ocasionada por la falta de un liderazgo efectivo por parte del Estado, por la minera Yanacocha que no ha hecho un trabajo efectivo de acercamiento no sólo a las comunidades, sino también

a los actores formales e informales que influyen en la percepción de la población y por los dirigentes formales e informales de Cajamarca que han tomado una actitud intolerante y que muchas veces sus posiciones no tienen mayor sustento técnico” (Calderón, 2011).

El presidente Humala usó una frase desafortunada “Conga va”, frase que irritó y generó repulsión ente los sectores radicales en contra del proyecto, ya que esta sonó como una imposición.

NOTAS:

- Teoría de los quebrantos de expectativas.

TÍTULO:	Conga cuando Humala y Heredia paralizaron el desarrollo del cinturón de cobre del norte del Perú.	FECHA:	15/11/2019
AUTOR:	César Humberto Cabrera		

PÁGINAS:			
FUENTE:	Centro de Investigación de Minería, Ambiente y Desarrollo	PUBLICACIÓN:	2017
RESUMEN:			
<p>“Hace apenas seis años, el gran debate nacional con el que se inició el gobierno de Ollanta Humala fue: “Conga va, Conga no va”; “agua sí, oro no”. Todas esas confrontaciones se daban en un clima de campesinos y obreros mineros aparentemente enfrentados por mutuas acusaciones y reproches, de conflictos y amenazas de paros y huelgas, en el contexto de un gobierno regional paralizado por las indecisiones y de un gobierno nacional que en lugar de despejar dudas y resolver problemas estimuló intrigas y falsos rumores para llegar al lamentable resultado de nuestros días: “Conga no fue” (Humberto, 2017).</p> <p>El conflicto que llevó a la suspensión del proyecto minero Conga estaba relacionado con la decisión que tomó Humala al bloquear el diálogo propuesto por el premier Salomón Lerner en octubre del 2011.</p> <p>En agosto del 2011, la construcción de Conga avanzaba sin problema, hasta esta fecha ya habían transcurrido 8 meses desde que Gregorio Santos había asumido la presidencia regional. Hasta entonces los discursos antimineros que Humala había dado en Cajamarca, Bambamarca y otros lugares de la región no habían afectado el desarrollo del proyecto. Para la fecha, Gregorio Santos Guerrero aún no era una amenaza para el proyecto Conga, por el contrario era destacable su expectativa con el desarrollo minero.</p>			

En agosto del 2011, Gregorio Santos Guerrero solicitó a la empresa Minera Yanacocha la transferencia de un terreno perteneciente a la empresa con el propósito de construir el Museo de las Culturas y también la compra de dos terrenos para construir dos colegios emblemáticos cuyo financiamiento fue ofrecido por Humala durante su campaña electoral. Gregorio Santos Guerrero intentaba poner en marcha un proceso cooperativo entre el gobierno central y el gobierno regional con la participación de la empresa Minera Yanacocha en temas puntuales como educación y turismo. Sin embargo, Humala rechazó esta iniciativa. Esta actitud negativa del entonces presidente trajo consigo muchas interrogantes, como por ejemplo, ¿por qué Humala rechazó el primer pedido financiero hecho por Gregorio Santos?, ¿qué frustró la cooperación entre el gobierno central y el gobierno regional cuyo fin era el desarrollo? y ¿por qué Gregorio Santos tras el rechazo de Humala decide acoger los puntos de vista antimineros y antiextractivistas?

En noviembre del 2011, se empieza a entender el origen del conflicto entre Humala y Gregorio Santos Guerrero cuando el entonces premier Salomón Lerner niega la solicitud de Gregorio Santos Guerrero y Patria Roja para realizar una segunda mesa de diálogo. Este explicó que Humala no tenía simpatía por la gente de Patria Roja, debido a que desconfiaba de ellos. Por ello, prefería mantener distancia y tratar a estos con dureza. Esto estimuló el conflicto en lugar de promover un entendimiento. Tras este acontecimiento Humala comenzó a confrontar y aislar a Gregorio Santos Guerrero. Con esto se podía deducir que Humala solo estaba alentando el conflicto en Cajamarca, teniendo a Gregorio Santos Guerrero como su líder.

“En septiembre del 2011, el ministro de Economía, Luis Miguel Castilla, sin conocimiento de Lerner, pero obviamente con el visto bueno de la pareja presidencial,

le había negado a Santos el 1.295 millones de soles que solicitó para sus cuatro años de gobierno” (Humberto, 2017).

Este acto presidencial significaba el rechazo de la cooperación con el presidente regional, que abrió el camino para una confrontación los meses siguientes. Tras esta negativa, Santos decide comenzar a usar las demandas de los activistas para reiterar su petición financiera a Humala. En otras palabras, Humala estaba incitando a Santo a salir a las calles para obligar de esta manera a la empresa minera a aceptar los cambios que deseaba incluir en el EIA.

En diciembre del 2011, el proyecto ya era social y políticamente difícil de manejar.

Hasta esta fecha, Gregorio Santos Guerrero y sus asociados convencieron a gran parte de la población que el proyecto dañaría irreversiblemente al sector de explotación y a Cajamarca.

Humala para entonces consideraba a Gregorio Santos Guerrero más un agitador que un gobernador, esto debido a que sabía que Gregorio Santos Guerrero era el principal líder político de Cajamarca. Por ello, Humala quería que este esté involucrado para que así pudiera dirigir las protestas. Esta imagen que tenía Humala para con Gregorio Santos Guerrero, se debía a que en el 2011, Gregorio Santos Guerrero condujo a miles de campesinos para que estos votaran por Humala en la segunda vuelta. Esta es la causa por la que Humala decide negarle el financiamiento a Gregorio Santos Guerrero, ya que si este comenzaba la construcción del Museo de las Culturas y la construcción de los centros educativos iba a cumplir el rol de gobernante y no habría tenido tiempo ni interés de protestar en contra de la empresa minera. Lo que no le convenía al entonces presidente porque de esa forma no habría tenido cómo presionar a la empresa Minera Yanacocha para que aceptara su pedido en el EIA.

Una vez que la empresa Minera Yanacocha decide suspender temporalmente los trabajos en Conga, la pareja presidencial necesitaba presionar a la empresa de otra forma para que accediera a su pedido, por lo que decide realizar un peritaje al EIA con el fin de encontrar errores que hicieran que la empresa accediera a lo que estos pedían. Sin embargo, una vez realizado este peritaje, los resultados fueron positivos para la empresa ya que este afirmaba que el EIA de Conga había sido realizado según los estándares internacionales y que era correcto. De igual forma, presentó algunas sugerencias como ampliar la capacidad de almacenamiento del agua, ampliando los reservorios, lo que significaba ampliar su inversión social. Tras esto la minera decide aceptar las sugerencias y llevarlas a cabo. Esta decisión no fue agradable para la pareja presidencial por lo que decide cortar todo tipo de relación con la empresa. Anunciando que para que el proyecto de la empresa se ejecute Minera Yanacocha necesitaba una licencia social.

NOTAS:

- Teoría de los quebranto de expectativas.
- Teoría del intercambio social.

TÍTULO:	El hecho económico del 2012: La paralización del proyecto Conga.	FECHA:	10/ 11/ 2019
AUTOR:	Gestión		
PÁGINAS:	1		
FUENTE:	Gestión	PUBLICACIÓN:	2013
RESUMEN:	<p>“El conflicto tuvo que contar con la intervención de intermediarios fuera de la escena política y técnica del sector, como lo fueron los sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, quienes facilitaron el diálogo entre las autoridades, la empresa y el Gobierno para ponerle fin a los enfrentamientos violentos entre la Policía y los opositores al proyecto, liderados por el gobernador regional de Cajamarca, Gregorio Santos” (Gestión, 2013).</p>		
NOTAS:	<p>- Marc's.</p>		

TÍTULO:	Los Humala-Heredia bloquearon el proyecto Conga de Cajamarca.	FECHA:	10/11/19
AUTOR:	SD		
PÁGINAS:	1		
FUENTE:	Expreso	PUBLICACIÓN:	18 de abril del 2018
RESUMEN:			
<p>El conflicto empieza el 31 de marzo del año 2010 en el caserío de Chailhuagón. Se llevó a cabo una audiencia pública para explicar el EIA de Conga. Sin embargo, en esta audiencia, los dirigentes denunciaron que el proyecto afectaría a cuatro lagunas: Perol, Chica, Mala y Azul. Ante esta denuncia, la empresa indicó que en su reemplazo se construirían cuatro reservorios con el triple de capacidad de las lagunas, las que servirían para el consumo humano y las actividades agrícolas. Los dirigentes de este caserío dieron una respuesta negativa ante esta propuesta.</p> <p>El conflicto llegó a su punto más alto el 24 de noviembre del 2011, cuando empezó la huelga indefinida, cuya exigencia de sus protestantes era la inviabilidad del proyecto Conga y la prohibición de trabajo minero en las cabeceras de cuenca.</p> <p>El movimiento antiminero politizó al conflicto, sacándolo de Cajamarca hasta llevarlo a Palacio de Gobierno. Por ello, tras la exigencia del ejecutivo a la empresa Minera Yanacocha, esta decidió suspender temporalmente sus actividades. Es importante señalar que para que esto pasara “Los revoltosos, que incluían a activistas de Sendero Luminoso y exmerretistas -no los campesinos- primero habían vencido en el terreno de la movilización de masas, luego, con el apoyo de los Humala-Heredia, lograron</p>			

persuadir a los pobladores de que, con ese proyecto, la mina los afectaría irremediablemente con la contaminación del agro y la muerte del ganado” (Expreso, 2018).

El 5 de diciembre del 2011 se declara estado de emergencia en Cajamarca. Tras este acontecimiento el premier Salomón Lerner renuncia a su cargo. Un día después juramenta el nuevo premier Oscar Valdés Darcourt, quien anuncia un peritaje internacional del EIA de Conga para evaluar si el proyecto era viable o no.

En abril del 2012, el peritaje concluyó que el EIA de Conga se había realizado correctamente según los estándares internacionales y que el impacto sobre la calidad y cantidad del agua estaba bien calculado por lo que las compensaciones por el impacto antes mencionado estaban correctamente estimadas. Los expertos encargados del peritaje sugirieron aumentar el volumen del agua de los reservorios e incrementar la inversión social. “La empresa estuvo de acuerdo con las conclusiones del peritaje, destacando que el EIA estaba bien hecho, con el agregado de que se comprometía a estudiar una eventual reubicación del depósito de escombros, y, en caso de no encontrar un lugar más adecuado, optaría por aumentar el agua disponible en los reservorios, es decir, en la práctica hacía suyas las conclusiones del peritaje de los expertos internacionales” (expreso, 2018).

Sin embargo, esto no le gustó nada a los Humala-Heredia ni a los antiextractivistas del Ministerio Público, por ello ante el anuncio de la empresa, estos expresaron su incomodidad mediante el ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, quien declaró de forma autoritaria que la empresa o trasladaba la escombrera o dejaba el proyecto (Expreso, 2013).

Esto fue “muestra de la inoperancia del Estado de derecho que no garantizaba ni el respeto de las concesiones ni la propiedad privada. Tanto es así que la “justicia” había

caído en manos del violentismo antiminero y rondero que se daba el lujo de restringir totalmente las libertades individuales e incluso prohibir la venta de tierras a las mineras” (Expreso, 2013)

Pasados unos meses el gobierno de Humala rompió la relación que tenía con la empresa Minera Yanacocha.

Tras esto, Gregorio Santos, gobernador regional de Cajamarca, “en un momento de franqueza tardía dijo en su entorno que el líder nacionalista había transformado un problema técnico de Conga, fácil de solucionar, en un problema social y político que no paró hasta lograr la inviabilidad del proyecto “ (Expreso, 2013).

NOTAS:

- Teoría de los quebrantos de expectativas.
- Negociación cara a cara.